

LICITACIÓN ABREVIADA NO. 2015LA 000012-UADQ
“COMPRA DE UNIFORMES, CAPAS Y JACKET SEGÚN DEMANDA”

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos N° 7, 8 y 9 de la Ley de Contratación Administrativa y en los artículos N° 8, 9, 10, 11, 12 y 154 inciso b) del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

RESULTANDO QUE,

1. Que la Unidad de Adquisiciones, recibe oficio VRA-CUB-19-2015, con las especificaciones técnicas y las condiciones invariables, para iniciar el trámite de la contratación indicada.
2. Que de conformidad con lo que establecen los artículos 7 de la Ley de Contratación Administrativa y 8 del Reglamento de Contratación Administrativa, la Vicerrectoría de Administración emite la Decisión Inicial.

CONSIDERANDO QUE,

1. Se estima esta contratación con tope anual de ¢95.000.000,00 anuales (noventa y cinco millones de colones con 00/100).
2. Considerando la estimación de las posibles prórrogas (3), el monto de la contratación es de ¢380.000.000,00,00.
3. Existe un compromiso presupuestario para el año 2016 por un monto de ¢95.000.000 (noventa y cinco millones de colones con 00/100).
4. Se cuenta con el recurso humano y la infraestructura administrativa suficiente para verificar el fiel cumplimiento del objeto de la contratación.

POR TANTO

5. Esta oficina dispone iniciar los trámites utilizando la modalidad de Licitación Abreviada, de conformidad con lo que establece el artículo 44 de la Ley de Contratación Administrativa y los artículos 97 y 154 inciso b) del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa y a los límites de contratación establecidos por la Contraloría General de la República, publicados en el Diario Oficial La Gaceta No. 41 del 27 de febrero del 2015.

Sabanilla de Montes de Oca, a los 02 días del mes de noviembre del 2015.

Vanessa Jaubert Pazzani
Jefe Departamento de Adquisiciones

LICITACIÓN ABREVIADA No. 2015LA-000012-UADQ
“COMPRA DE UNIFORMES, CAPAS Y JACKETS SEGÚN DEMANDA”

La Oficina de Suministros recibirá ofertas por escrito hasta las 10:00 horas del 18 de noviembre del 2015 para la contratación indicada.

Los interesados podrán obtener el cartel mediante la siguiente página de internet <http://osum.ucr.ac.cr/Módulo> Licitaciones.

CONTENIDO

I.ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:.....	10
RENGLÓN 1: UNIFORMES.....	10
LINEA 1: CAMISAS.....	10
1.1 Camisas para oficiales de Seguridad.....	10
Especificaciones técnicas 1.1.....	11
Diseño:.....	11
Ojales y botones:.....	11
Bolsas:.....	11
Metodología de comprobación de medidas:.....	13
Cuello:.....	13
Posición de la bolsa:.....	14
1.2 Camisa para personal de Labores Agrícolas y Zonas Verdes.....	14
1.3 Camisa para personal de Mantenimiento.....	14
1.4 Camisa para personal de Mensajería.....	14
1.5 Camisa para personal de Conserjería.....	15
Especificaciones técnicas 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5.....	15
Diseño:.....	15
Ojales y botones:.....	16
Bolsa:.....	16
Metodología de comprobación de medidas:.....	18
Cuello:.....	18
Ubicación de la bolsa:.....	18
Patronaje para camisa manga corta.....	19
1.6 Camisa para personal de Transportes (Choferes).....	19
Especificaciones Técnicas 1.6.....	20
Diseño:.....	20
Ojales y botones:.....	21
Bolsa:.....	21
Frente derecho.....	22
Frente izquierdo.....	23
Metodología de comprobación de medidas:.....	23
Empaque:.....	23
Patronaje para camisa manga corta.....	23
LINEA 2: PANTALONES MASCULINOS.....	24
2.1 Pantalón masculino para Personal de Seguridad.....	24
Especificaciones Técnicas 2.1.....	24
Diseño:.....	24
Bolsas:.....	24
Ruedo:.....	25
Costuras:.....	26
Patronaje para pantalón tipo cargo, corte recto, con sentaderas.....	26
2.2 Pantalón masculino para personal de Mensajería y Transportes.....	26
2.3 Pantalón masculino para personal de Conserjería.....	26
2.4 Pantalón masculino para personal de Mantenimiento y Construcción, Trabajadores Agrícolas y Zonas verdes.....	27

2.5 Pantalón masculino para personal de Mecánica.....	27
Especificaciones técnicas 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5.....	28
Diseño:.....	28
Bolsas:.....	28
Ubicación de las bolsas traseras:.....	28
Pretina:.....	29
Jareta:.....	29
Zipper:.....	29
Pasafajas:.....	29
Ruedo:.....	29
Costuras:.....	29
Patronaje para pantalón tipo tradicional, corte recto.....	30
Metodología de comprobación de medidas:.....	30
Medidas básicas.....	30
Bolsas delanteras:.....	31
Bolsas traseras:.....	31
Jareta:.....	31
LÍNEA 3: GABACHAS MASCULINAS.....	31
3.1 Gabacha masculina para personal de Litografía, Publicaciones y afines.....	31
3.2 Gabacha masculina para personal de Mantenimiento y Construcción.....	31
3.3 Gabacha masculina para personal de Bibliotecas y afines.....	31
3.4 Gabacha masculina para personal de Conserjería.....	32
Especificaciones técnicas 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4.....	32
Diseño:.....	32
Frente izquierdo.....	32
Basta:.....	32
Bolsa superior:.....	33
Ubicación de la bolsa:.....	33
Escudo:.....	33
Ubicación de la bolsa inferior:.....	33
Frente derecho.....	34
Basta:.....	34
Bolsa superior:.....	34
Ubicación de la bolsa:.....	34
.....	35
Ubicación de la bolsa inferior:.....	35
Largo de la gabacha:.....	35
Manga:.....	35
Espalda:.....	36
Pliegues:.....	36
Cuello:.....	36
Hilo:.....	36
3.5 Gabacha masculina para personal de Ciencias de la Salud.....	37
Especificaciones técnicas 3.5.....	37
Diseño:.....	37
Frente izquierdo.....	37
Basta:.....	37

Bolsa superior:.....	38
Ubicación de la bolsa:.....	38
Escudo:.....	38
Ubicación de la bolsa inferior:.....	38
Frente derecho.....	39
Basta:.....	39
Bolsa superior:.....	39
Ubicación de la bolsa:.....	39
Ubicación de la bolsa inferior:.....	40
3.6 Gabacha masculina para personal de Maquinaria y Equipo.....	40
Especificaciones técnicas 3.6.....	41
Diseño:.....	41
Frente izquierdo.....	41
Basta:.....	41
Bolsa superior:.....	41
Ubicación de la bolsa:.....	41
Escudo:.....	42
Ubicación de la bolsa inferior:.....	42
Largo de la gabacha:.....	43
Manga:.....	43
Bolsas:.....	43
Espalda:.....	43
Pliegues:.....	43
Cuello:.....	44
Hilo:.....	44
Frente derecho.....	44
Basta:.....	44
Bolsa superior:.....	44
Ubicación de la bolsa:.....	44
Ubicación de la bolsa inferior:.....	45
Largo de la gabacha:.....	46
Manga:.....	46
Bolsas:.....	46
Espalda:.....	46
Pliegues:.....	46
Cuello:.....	47
Hilo:.....	47
Metodología de la comprobación de medidas.....	47
LÍNEA 4: BLUSAS.....	48
4.1 Blusas para Oficiales de Seguridad en tela Docoma Especial 2186, marca Tica Tex o superior. Color blanco T 006 Tica Tex.....	48
Especificaciones técnicas 4.1.....	48
Diseño:.....	48
Ojales y botones:.....	49
Bolsas:.....	49
Ubicación de la bolsa:.....	49
Delantero derecho:.....	49

Delantero izquierdo:.....	49
Espalda:.....	50
Bolsa tipo pico:.....	50
Metodología de comprobación de medidas:.....	51
Cuello:.....	51
Posición de la bolsa:.....	52
Empaque:.....	52
4.2 Blusas para personal de Labores Agrícolas y Zonas Verdes.....	52
4.3 Blusas para personal de Mantenimiento.....	52
4.4 Blusas para personal de Mensajería y Transportes.....	52
4.5 Blusas para personal de Conserjería.....	53
Especificaciones técnicas 4.2, 4.3, 4.4 y 4.5.....	53
Diseño:.....	53
Ojales y botones:.....	54
Delantero derecho:.....	54
Delantero izquierdo:.....	54
Espalda:.....	54
Bolsa:.....	54
Cuello:.....	56
Metodología de evaluación de las prendas.....	57
Cuello:.....	57
Posición de la bolsa:.....	57
LÍNEA 5: GABACHAS FEMENINAS.....	58
5.1 Gabacha femenina personal de Litografía, Publicaciones y Afines.....	58
5.2 Gabacha femenina para personal de Mantenimiento y Construcción.....	58
5.3 Gabacha femenina para personal de Bibliotecas y afines.....	58
5.4 Gabacha femenina para personal de Conserjería.....	58
Especificaciones técnicas 5.1, 5.2, 5.3 y 5.4.....	59
Diseño:.....	59
Frente derecho.....	59
Basta:.....	59
Bolsa superior:.....	59
Ubicación de la bolsa inferior:.....	60
Frente izquierdo.....	61
Basta:.....	61
Bolsa superior:.....	61
Ubicación de la bolsa:.....	61
Ubicación de la bolsa inferior:.....	62
Escudo:.....	62
Largo de la gabacha:.....	62
Manga:.....	62
Bolsas:.....	62
Espalda:.....	62
Pliegues:.....	63
Cuello:.....	63
5.5 Gabacha femenina para personal de Ciencias de la Salud.....	64
Especificaciones técnicas 5.5.....	64

Diseño:.....	64
Frente derecho.....	64
Basta:.....	64
Bolsa superior:.....	64
.....Ubicación de la bolsa:	
.....	65
Ubicación de la bolsa inferior:.....	65
Frente izquierdo.....	66
Basta:.....	66
Bolsa superior:.....	66
Ubicación de la bolsa:.....	66
Ubicación de la bolsa inferior:.....	67
Escudo:.....	67
Largo de la gabacha:.....	67
Manga:.....	67
Bolsas:.....	68
Espalda:.....	68
Pliegues:.....	68
Cuello:.....	68
Hilo:.....	68
5.6 Gabacha femenina para personal de Maquinaria y Equipo.....	69
Especificaciones técnicas 5.6.....	69
Diseño:.....	69
Frente derecho.....	69
Basta:.....	69
Bolsa superior:.....	70
Ubicación de la bolsa:.....	70
Ubicación de la bolsa inferior.....	70
Frente izquierdo.....	71
Basta:.....	71
Bolsa superior:.....	71
Ubicación de la bolsa:.....	71
Ubicación de la bolsa inferior:.....	72
Escudo:.....	72
Largo de la gabacha:.....	72
Manga:.....	72
Bolsas:.....	73
Espalda:.....	73
Pliegues:.....	73
Cuello:.....	73
Hilo:.....	73
Metodología de la comprobación de medidas.....	74
LÍNEA 6: PANTALONES FEMENINOS.....	75
6.1 Pantalón femenino para personal de Seguridad.....	75
Especificaciones técnicas 6.1.....	75
Diseño:.....	75
Bolsas:.....	75

Ruedo:.....	76
Costuras:.....	76
Patronaje para pantalón tipo cargo, corte recto, con sentaderas.....	77
6.2 Pantalón femenino para personal de Mensajería y Transportes.....	77
6.3 Pantalón femenino para personal de Conserjería.....	77
6.4 Pantalón femenino para personal de Mantenimiento y Construcción.....	78
6.5 Pantalón femenino para personal de Mecánica.....	78
Especificaciones técnicas 6.2, 6.3, 6.4 y 6.5.....	79
Diseño:.....	79
Bolsas:.....	79
Ubicación de las bolsas traseras con atraques en los laterales.....	80
Pretina:.....	80
Jareta:.....	80
Ruedo:.....	80
Costuras:.....	81
Patronaje para pantalón tipo tradicional, corte recto.....	81
Metodología de la comprobación de medidas.....	81
Bolsa delantera:.....	81
Jareta:.....	82
LÍNEA 7: MANGAS.....	82
7.1 Mangas protectoras de rayos UV.....	82
RENGLÓN 2: JACKET.....	83
2.1 Jacket para oficial de Seguridad (hombres) (ésta línea se requiere año de por medio).....	83
2.2 Jacket para oficial de Seguridad, damas (ésta línea se requiere año de por medio) en tela Poly/Algodón Sincatex 1615 o superior. Color azul marino 142 Sincatex..	84
Especificaciones Jacket's para Damas.....	84
RENGLÓN 3: CAPAS.....	86
3.1 Capas para Oficiales de Seguridad (cuatro piezas).....	86
3.2 Capas para trabajadores agrícolas, zonas verdes y construcción (tres piezas)....	87
3.3 Capas para personal de Mensajería (cuatro piezas).....	88
II.CONDICIONES INVARIABLES.....	90
1. Modalidad de la Contratación: Entrega según demanda con monto máximo anual de consumo.....	90
2. Vigencia de las ofertas: Las ofertas deberán tener una vigencia no menor a 45 días hábiles, a partir de la fecha de apertura de las ofertas.....	90
3. Plazo para adjudicar: La Universidad de Costa Rica emitirá el acto de adjudicación a más tardar 24 días hábiles después de la apertura de ofertas.....	90
4. Período de ejecución y plazo de entrega:.....	90
5. Garantía:.....	91
6. Lugar de entrega:.....	91
7. Presentación de muestras:.....	92
8. Pruebas de Laboratorio y Pruebas de uso.....	93
9. Experiencia:.....	94
10. Inclusiones y exclusiones de bienes.....	94
Inclusión de materiales (uniformes).....	94
Exclusión de materiales (uniformes).....	94

11. Evaluación de las Ofertas:.....	95
12. Criterios de Desempate:.....	95
13. Reajuste de Precios.....	95
14. Forma de Pago.....	97
15. Administrador del contrato.....	97
16. Garantía de Cumplimiento.....	97
17. Multas:.....	99
Cláusula Penal.....	99
18. Presentación de la oferta:.....	100
Documentos que deberán entregarse:.....	100
19. Impuestos:.....	102
20. Participación en Consorcio:.....	102
21. Exoneración:.....	103

LICITACIÓN ABREVIADA NO. 2015LA-00000-UADQ
“COMPRA DE UNIFORMES, CAPAS Y JACKET SEGÚN DEMANDA”

La Oficina de Suministros recibirá propuestas por escrito hasta las 00:00 horas del 00 de octubre de 2015, para la contratación citada.

I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

RENLÓN 1: UNIFORMES

LINEA 1: CAMISAS

1.1 Camisas para oficiales de Seguridad

Camisa para Oficiales de Seguridad en tela Docomo Especial 2186, marca Tica Tex o superior, en color blanco T 006 Tica Tex:

TALLA	S	M	L	XL	2XL	3XL
-------	---	---	---	----	-----	-----

Seguidamente se indican las especificaciones de la tela Docomo Especial 2186, marca Tica Tex., color blanco T 006 Tica Tex, según los siguientes parámetros:

Composición	65/35% Poly/Alg
Encogimiento	0.5 –1.52 %
Tenacidad trama	32 + - 3 Kgf
Tenacidad Urdimbre	42.5 + - 3 Kgf
Densidad trama	78 +- 3hilos/pulg
Densidad Urdimbre	117 +-3 hilos/pulg.
Número de hilos	195+3 hilos/pulg
Resistencia al rasgado urdimbre	1500 grf + - 50
Resistencia al rasgado trama	1100 grf + -50
Solidez al Lavado	4 – 5 en escala de grises
Solidez a la Luz	4 – 5 en escala de grises
Peso	115+3 gr/mts ² + - 4

La tela es mercerizada y sanforizada.

El oferente deberá aportar una nota de la empresa que suministra la tela donde indique que dentro del proceso de fabricación la tela estuvo sometida al proceso de mercerizado y sanforizado.

Especificaciones técnicas 1.1

Diseño:

Manga Corta, dos bolsas con tapaderas y charreteras en los hombros.

Cuello fusionado para BDW, (botón de cuatro huecos línea 14 debajo del cuello) con pespunte de 6.25mm y entretela fusionada interplus 4 o similar.

Pie de cuello con entretela similar a la marca Tica Tex 0315 ó 250 Denier (100% Poliester).

Charretera en los hombros, con un ancho de 4cms (+-3mm) fusionadas con interplus 4, ubicadas en el centro del hombro. Iniciando de la costura de la manga y finalizando 3 cm (+-5mm) antes de llegar a la base del cuello, con pespuntos en su orilla de 1 y 6.25mm.

Espalda con fuelle de 2.54 cms centrado en la misma.

Plantilla: doble sobrepuesta

Delante de 3 cm (+-.05 cm)

Atrás de 8cm (+-1cm)

Pespunte: En la plantilla 1 y 6.25mm.

Mangas cosidas con overlock y puntada de seguridad y sobrecosidas con 6.25mm.

Ojales y botones:

En el pie del cuello 1(uno) horizontal

Seis botones verticales ubicados como sigue: el primero a 6.5cm de la base del pie de cuello y los siguientes cada 9cm, del lado derecho (en la basta) (+-5mm), no menos de siete botones plásticos, de cuatro huecos, del tono de la tela, línea 17 o 18 de diámetro, ubicados al frente para cerrar la camisa colocados a la misma distancia uno del otro. Debe adjuntarse dos botones para reposición.

Bolsas:

Ubicación de las bolsas:

Dos bolsas con fuelle de 2.54 cms, una al lado izquierdo y la otra al lado derecho con tapaderas y reforzadas con atraque en las orillas o con remates de costuras, con ojal la tapadera y botón en la bolsa.

Llevará bordado en color azul rey, color 9020, la firma Universidad de Costa Rica (tamaño de 6cm de base x 2.5cm de altura) centrado, a 2 cms sobre la tapadera derecha. El refuerzo para la confección del bordado debe ser pelón.

De la base del pie del cuello, según la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
S	21
M	22
L	23
XL	24
2XL	24
3XL	24

Del filo de la basta, hasta donde inicia la bolsa, según la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
S	6.5
M	7.0
L	7.5
XL	8.0
2XL	8.0
3XL	8.0

Tapaderas tipo de pico fusionadas con interplus 4 o similar.

Ancho: de 13.5cm (+-5mm).

Largo al centro: 7cm (+-5mm).

Largo de los laterales: 5cm (+-5mm).

Abertura para lapicero de 3cm (+-3mm) en la bolsa izquierda, reforzada con atraques al inicio y al final de la abertura.

Basta de 3.5cm con entretela, Tica Tex 0315 ó 250 Denier (100% Poliester).

(No se aceptará pelón) con pespuntos de 1 y 6.25mm.

Bolsa tipo pico:

Ancho: 13cm (+-5mm)

Largo al centro: 14cm (+-5mm)

Largo de los laterales: 12cm (+-5mm)

Ruedo de la bolsa: 1cm

Ruedo de la manga: 2.54cm con atraque al inicio del cierre en máquina plana o máquina de atraques cargando las orillas hacia atrás.

El escudo de la Universidad de Costa Rica debe ser de parche y ubicado en el centro de la manga izquierda.

Ruedo de la camisa curvo a 6.25mm

Deberá traer bordado en tela y en la zona del cuello la marca del fabricante y la talla de la camisa. Adicionalmente debe llevar una etiqueta con la composición de la tela e instrucciones de lavado.

La camisa debe venir sin añadidos

Todas las camisas deben ser idénticas en lo que a confección se refiere.

No deben venir hilos sueltos en la camisa.

Las costuras no deben estar torcidas

No se aceptarán descalces en las costuras de la unión de las diferentes partes de la camisa.

La medida de la parte frontal de la prenda debe ser igual en todas las prendas de acuerdo con su talla.

El hilo utilizado en las costuras debe ser de buena calidad (T27 O 70/2) y del mismo color de la tela.

Las camisas deberán ser confeccionadas con costuras a 14 puntadas por 2.54cm

Los botones deben ser transparentes (no nacarado) de cuatro huecos, línea 17 o 18 de diámetro.

Las camisas deben venir dobladas y planchadas.

Metodología de comprobación de medidas:

Cuello:

Contorno del cuello, en el pie del cuello desde el botón hasta el centro del ojal.

Ancho punta del cuello, de la base del cuello a la punta.

Ancho del centro del cuello, de la base al centro.

Ancho del pie de cuello, de la base del pie del cuello hasta la base de cuello.

Largo total: de la base del pie de cuello hasta el final de la camisa.

Largo de la manga corta: del pegue de la manga al ruedo de la manga en la espalda.

Circunferencia de pecho: de punta a punta en la bocamanga.

Largo de hombro: de la base del pie del cuello hasta el pegue de la manga.

Ancho de espalda: en la base de la plantilla de extremo a extremo.

Posición de la bolsa:

De la base del pie del cuello en el pegue del hombro hasta donde empieza la bolsa

Del filo de la basta hacia donde empieza la bolsa.

1.2 Camisa para personal de Labores Agrícolas y Zonas Verdes

Camisa para personal de Labores Agrícolas y Zonas Verdes en tela Docomo 1155, marca Tica Tex o superior. Color verde claro 111 Tica Tex.

TALLA	S	M	L	XL	2XL	3XL
--------------	----------	----------	----------	-----------	------------	------------

Llevará bordado en color verde oscuro 9817 la firma Universidad de Costa Rica (tamaño de 6cm base x 2.5 cm de altura) centrado, a 2 cms del borde superior de la bolsa. El refuerzo para la confección del bordado debe ser pelón.

1.3 Camisa para personal de Mantenimiento

Camisa para personal de Mantenimiento en tela Docomo 1155, marca Tica Tex o superior. Color verde oliva 145 Tica Tex.

TALLA	S	M	L	XL	2XL	3XL
--------------	----------	----------	----------	-----------	------------	------------

Llevará bordado en color blanco, la firma Universidad de Costa Rica (tamaño de 6cm base x 2.5cm de altura) centrado, a 2 cms del borde superior de la bolsa. El refuerzo para la confección del bordado debe ser pelón.

1.4 Camisa para personal de Mensajería

Camisa para personal de Mensajería en tela Docomo 1155, marca Tica Tex o superior. Color celeste 107 Tica Tex.

TALLA	S	M	L	XL	2XL	3XL
--------------	----------	----------	----------	-----------	------------	------------

Llevará bordado en color blanco, la firma Universidad de Costa Rica (tamaño de 6cm base x 2.5cm de altura centrado, a 2 cms del borde superior de la bolsa. El refuerzo para la confección del bordado debe ser pelón.

1.5 Camisa para personal de Conserjería

Camisa para personal de Conserjería en tela Docomo 1155, marca Tica Tex o superior. Color gris 148 Tica Tex.

TALLA	S	M	L	XL	2XL	3XL
-------	---	---	---	----	-----	-----

Llevará bordado en color azul rey (9020), la firma Universidad de Costa Rica (tamaño de 6cm base x 2.5cm de altura) centrado, a 2 cms del borde superior de la bolsa. El refuerzo para la confección del bordado debe ser pelón.

Para las líneas 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5 se utilizarán la tela Docomo 1155.

Seguidamente se indican las especificaciones de la tela Docomo 1155, marca Tica Tex. Tela Docomo en colores anteriormente indicados, según los siguientes parámetros:

Composición	65/35% Poly/Alg
Tenacidad Trama	26 + - 3 Kgf
Tenacidad Urdimbre	35 + - 3 Kgf
Densidad Trama	78+-2 hilos/pulg.
Densidad Urdimbre	102+-2 hilos/pulg
Resistencia al rasgado en urdimbre	1500 +-200 grf
Resistencia al rasgado trama	1200 +-200 grf
Encogimiento	0.5 – 1.5 %
Decoloración por lavado	4 – 5 en escala de gris
Decoloración por luz	4 – 5 en escala de gris
Ancho	54-55 pulg
Peso	96 +-2gr/mts ²

La tela es mercerizada y sanforizada.

El oferente deberá aportar una nota de la empresa que suministra la tela donde indique que dentro del proceso de fabricación la tela estuvo sometida al proceso de mercerizado y sanforizado.

Especificaciones técnicas 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5

Diseño:

Manga Corta, con una bolsa en el costado superior izquierdo de la camisa

Cuello fusionado para BDW, (botón de cuatro huecos línea 14 debajo del cuello) con respunte de 6.25 mm y entretela fusionada interplus 4 o similar.

Pie de cuello con entretela similar a la marca Tica Tex 0315 ó 250 Denier (100% Poliester).

Espalda con fuelle de 2.54 cms centrado en la misma.

Plantilla: doble sobrepuesta

Delante de 3 cm (+-.05 cm)

Atrás de 8cm (+-1cm)

Pespunte: En la plantilla 1 y 6.25mm.

Mangas cosidas con overlock y puntada de seguridad y sobrecosidas con 1 y 6.25mm.

Ojales y botones:

En el pie del cuello 1(uno) horizontal

Seis botones verticales ubicados como sigue: el primero a 6.5cm de la base del pie de cuello y los siguientes cada 9cm, del lado derecho en la basta (+-5mm). No menos de siete botones plásticos del tono de la tela, línea 17 o 18 de diámetro de 4 huecos, ubicados al frente para cerrar la camisa colocados a la misma distancia uno del otro. Debe adjuntarse dos botones para reposición.

Bolsa:

Ubicación de la bolsa:

Una bolsa tipo pico al lado izquierdo

Ancho: 13cm (+-5mm)

Largo al centro: 14cm (+-5mm)

Largo de los laterales: 12cm (+-5mm)

Ruedo de la bolsa: 1cm

De la base del pie del cuello, según la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
S	21
M	22
L	23
XL	24
2XL	24
3XL	24

Del filo de la basta, hasta donde inicia la bolsa, según la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
S	6.5
M	7.0
L	7.5
XL	8.0
2XL	8.0
3XL	8.0

Basta de 3.5cm con entretela, Tica Tex 0315 ó 250 Denier (100% Poliester).
(No se aceptará pelón) con pespuntos de 1 y 6.25mm

Ruedo de la manga: 2.54cm con atraque al inicio del cierre en máquina plana o máquina de atraques cargando las orillas hacia atrás.

Ruedo de la camisa curvo a 6.25mm

La camisa debe venir sin añadidos

Todas las camisas deben ser idénticas en lo que a confección se refiere.

No deben venir hilos sueltos en la camisa.

Las costuras no deben estar torcidas

No se aceptarán descalces en las costuras de la unión de las diferentes partes de la camisa.

La medida de la parte frontal de la prenda debe ser igual en todas las prendas de acuerdo con su talla.

El hilo utilizado en las costuras debe ser de buena calidad (T27 O 70/2) y del mismo color de la tela.

Las camisas deberán ser confeccionadas con costuras a 14 puntadas por 2.54cm

Deberá traer bordado en tela y en la zona del cuello la marca del fabricante y la talla de la camisa. Adicionalmente debe llevar una etiqueta con la composición de la tela e instrucciones de lavado.

Los botones deber ser transparentes (no nacarado) de cuatro huecos, línea 17 o 18 de diámetro.

Metodología de comprobación de medidas:

Cuello:

Contorno del cuello, en el pie del cuello desde el botón hasta el centro del ojal.

Ancho punta del cuello, de la base del cuello a la punta.

Ancho del centro del cuello, de la base al centro.

Ancho del pie de cuello, de la base del pie del cuello hasta la base de cuello.

Largo total: de la base del pie de cuello hasta el final de la camisa.

Largo de la manga corta: del pegue de la manga al ruedo de la manga en la espalda.

Circunferencia de pecho: de punta a punta en la bocamanga.

Largo de hombro: de la base del pie del cuello hasta el pegue de la manga.

Ancho de espalda: en la base de la plantilla de extremo a extremo.

Ubicación de la bolsa:

De la base del pie del cuello en el pegue del hombro hasta donde empieza la bolsa

Del filo de la basta hacia donde empieza la bolsa.

Debe adjuntarse dos botones para reposición.

Las camisas deben venir dobladas y planchadas.

Patronaje para camisa manga corta

DESCRIPCIÓN	TALLA (en centímetros)						
	S	M	L	XL	2XL	3XL	Tolerancias
Contorno de cuello	39.5	42	44.5	47	47	49.5	+5mm
Ancho punta cuello	7	7	7	7	7	7	+5mm
Ancho cuello centro	5	5	5	5	5	5	+5mm
Ancho pie de cuello	3	3	3	3	3	3	+5mm
Largo total	72	74	76	78	80	82	+1cm
Largo manga corta	25	25.5	26	26.5	27	27.5	+1cm
Circunferencia de pecho	114	119	124	129	134	139	+1cm
Largo de hombro	15	16	17	18	19	20	+1cm
Ancho de espalda mitad	22	23	24	25	26	27	+1cm
Ancho de basta	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5	+5mm
Ancho ruedo de camisa	6.3 mm	6.3mm	6.3mm	6.3mm	6.3mm	6.3mm	+3mm
Ancho ruedo de manga corta	2.54	2.54	2.54	2.54	2.54	2.54	+5mm
Ancho de fuelles (paletones)	2.54	2.54	2.54	2.54	2.54	2.54	+5mm

1.6 Camisa para personal de Transportes (Choferes)

Camisa para personal de Transportes (choferes) en tela Docomo 2186, marca Tica Tex o superior. Tela en color blanco T 006 Tica Tex.

Las combinaciones son en tela Docomo Mejorada 2215, marca Tica Tex, o superior, en color gris T 148 Tica Tex y celeste C 305 Tica Tex.

TALLA	S	M	L	XL	2XL	3XL
-------	---	---	---	----	-----	-----

Llevará bordado en color celeste 2146 la firma Universidad de Costa Rica tamaño de 6cm base x 2.5cm de altura centrado, a 2 cms del borde superior de la bolsa izquierda. El refuerzo para la confección del bordado debe ser pelón.

Seguidamente se indican las especificaciones de la tela docoma 2186, marca Tica Tex. color blanco T 006; según los siguientes parámetros:

Composición	65/35% Poly/Alg
Encogimiento	0.5 –1.5 %
Tenacidad trama	32 + - 3 Kgf
Tenacidad Urdimbre	42.5 + - 3 Kgf
Densidad trama	78 +- 3hilos/pulg

Densidad Urdimbre	117 +-3 hilos/pulg.
Número de hilos	195 hilos/pulg
Resistencia al rasgado urdimbre	1500 grf + - 50
Resistencia al rasgado trama	1100 grf + -50
Solidez al Lavado	4 – 5 en escala de grises
Solidez a la Luz	4 – 5 en escala de grises
Peso	115+-3 gr/mts ² + - 4

La tela es mercerizada y sanforizada.

El oferente deberá aportar una nota de la empresa que suministra la tela donde indique que dentro del proceso de fabricación la tela estuvo sometida al proceso de mercerizado y sanforizado.

Seguidamente se indican las especificaciones de la tela Docomo Mejorada 2215, marca Tica Tex, color celeste C 305 y color gris T 148, según los siguientes parámetros:

Composición tela	65/35% Poly/Alg
Encogimiento	0.5 – 1.5 %
Tenacidad Trama	28 + - 3 Kgf
Tenacidad urdimbre	47 + - 3 Kgf
Densidad trama	80 hilos/pulg
Densidad Urdimbre	126 hilos/pulg
Numero de hilos	206 hilos/pulg
Resistencia al rasgado urdimbre	1200 grf +- 100
Resistencia al rasgado trama	800 grf +- 100
Ancho	54-55 pulg
Peso	120.5 +-5 gr/mts ²

La tela es mercerizada y sanforizada

El oferente deberá aportar una nota de la empresa que suministra la tela donde indique que dentro del proceso de fabricación la tela estuvo sometida al proceso de mercerizado y sanforizado.

Especificaciones Técnicas 1.6

Diseño:

Camisa combinada, manga corta

Cuello en color blanco 006, fusionado para BDW, (botón de cuatro huecos línea 14 de diámetro debajo del cuello) con pespunte de 6.25 mm y entretela fusionada interplus 4 o similar.

Pie de cuello interno en color gris 148 y externo en color blanco 006 con entretela similar a la marca Tica Tex 0315 ó 250 Denier (100% Poliester).

Espalda con fuelle de 2.54 cms centrado en la misma.

Plantilla: doble sobrepuesta

Delante de 3 cm (+-.05 cm)

Atrás de 8cm (+-1cm)

Pespunte: En la plantilla 6.25mm.

Mangas cosidas con overlock y puntada de seguridad y sobrecosidas con 6.25mm.

Ojales y botones:

En el pie del cuello 1(uno) horizontal

Seis botones verticales ubicados como sigue: el primero a 6.5cm de la base del pie de cuello y los siguientes cada 9cm, del lado derecho en la basta (+-5mm)

No menos de siete botones plásticos del tono de la tela, línea 17 o 18 de diámetro de 4 huecos, ubicados al frente para cerrar la camisa colocados a la misma distancia uno del otro. Debe adjuntarse dos botones para reposición.

Bolsa:

Ubicación de la bolsa:

Una bolsa tipo pico al lado izquierdo

Ancho: 13cm (+-5mm)

Largo al centro: 14cm (+-5mm)

Largo de los laterales: 12cm (+-5mm)

Ruedo de la bolsa: 2.54cm

De la base del pie del cuello, según la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
S	21
M	22
L	23
XL	24
2XL	24
3XL	24

Del filo de la basta, hasta donde inicia la bolsa, según la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
S	6.5
M	7.0
L	7.5
XL	8.0
2XL	8.0
3XL	8.0

Basta de 3.5cm con entretela, Tica Tex 0315 ó 250 Denier (100% Poliéster).
(No se aceptará pelón) con respuntes de 1 y 6.25mm

Ruedo de la manga: 2.54cm con atraque al inicio del cierre en máquina plana o máquina de atraques cargando las orillas hacia atrás.

Ruedo de la camisa curvo a 6.25mm

La camisa debe venir sin añadidos

Todas las camisas deben ser idénticas en lo que a confección se refiere.

No deben venir hilos sueltos en la camisa.

Las costuras no deben estar torcidas

No se aceptarán descalces en las costuras de la unión de las diferentes partes de la camisa.

La medida de la parte frontal de la prenda debe ser igual en todas las prendas de acuerdo con su talla.

El hilo utilizado en las costuras debe ser de buena calidad (T27 O 70/2) y del mismo color de la tela.

Las camisas deberán ser confeccionadas con costuras a 14 puntadas por 2.54cm

Deberá traer bordado en tela y en la zona del cuello la marca del fabricante y la talla de la camisa. Adicionalmente debe llevar una etiqueta con la composición de la tela e instrucciones de lavado.

Los botones deben ser transparentes (no nacarado) de cuatro huecos, línea 17 o 18 de diámetro.

Frente derecho

De color blanco 006 con un metido tipo plantilla en la parte superior de 12 cm (+- 0.5 mm) en el lado de la manga y de 7.5 cms (+- 0.5 mm) en la parte de la boca de cuello de color celeste 305 y vivo en color gris 148 de no menos de 4 mm de ancho el vivo.

Franja ubicada en los costados, en color celeste 305 y vivo de 4mm en color gris 148 a lo largo de ambos extremos del mismo. De 8 cm (+- 0.5cm) arriba de la bocamanga hasta el ruedo y 6 cms(+-0.5 mm) en el centro de la franja.

Manga del lado derecho en color gris 148

Frente izquierdo

Todo en color blanco 006

Metodología de comprobación de medidas:

Contorno del cuello, en el pie del cuello desde el botón hasta el centro del ojal.

Ancho punta del cuello, de la base del cuello a la punta.

Ancho del centro del cuello, de la base al centro.

Ancho del pie de cuello, de la base del pie del cuello hasta la base de cuello.

Largo total: de la base del pie de cuello hasta el final de la camisa.

Largo de la manga corta: del pegue de la manga al ruedo de la manga en la espalda.

Circunferencia de pecho: de punta a punta en la bocamanga.

Largo de hombro: de la base del pie del cuello hasta el pegue de la manga.

Ancho de espalda: en la base de la plantilla de extremo a extremo.

De la base del pie del cuello en el pegue del hombro hasta donde empieza la bolsa

Del filo de la basta hacia donde empieza la bolsa.

Empaque:

Las camisas deben venir dobladas y planchadas.

Debe adjuntarse dos botones para reposición.

Patronaje para camisa manga corta

DESCRIPCIÓN	TALLA (en centímetros)						Tolerancias
	S	M	L	XL	2XL	3XL	
Contorno de cuello	39.5	42	44.5	47	47	49.5	+5mm
Ancho punta cuello	7	7	7	7	7	7	+5mm
Ancho cuello centro	5	5	5	5	5	5	+5mm
Ancho pie de cuello	3	3	3	3	3	3	+5mm
Largo total	72	74	76	78	80	82	+1cm
Largo manga corta	25	25.5	26	26.5	27	27.5	+1cm
Circunferencia de pecho	114	119	124	129	134	139	+1cm
Largo de hombro	15	16	17	18	19	20	+1cm
Ancho de espalda mitad	22	23	24	25	26	27	+1cm
Ancho de basta	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5	+5mm
Ancho ruedo de camisa	6.3 mm	6.3mm	6.3m m	6.3mm	6.3m m	6.3mm	+3mm

Ancho ruedo de manga corta	2.54	2.54	2.54	2.54	2.54	2.54	+5mm
Ancho de fuelles (paletones)	2.54	2.54	2.54	2.54	2.54	2.54	+5mm

LINEA 2: PANTALONES MASCULINOS

2.1 Pantalón masculino para Personal de Seguridad

Pantalón masculino para personal de Seguridad tipo cargo con sentaderas, en tela Rip Stop 9514 marca Tica Tex o superior. Color azul 475 Tica Tex

Seguidamente se indican las especificaciones de la tela Rip Stop 9514, marca Tica Tex color azul 475, según los siguientes parámetros:

Composición	65/35% Poly/Algodón
Encogimiento	1 – 1.5 %
Tenacidad Trama	60 + - 3 Kgf
Tenacidad Urdimbre	75 + - 3 Kgf
Densidad Trama	52 +-2 hilos/pulg
Densidad Urdimbre	100+-2 hilos/pulg
Resistencia al rasgado Urdimbre	3.100 grf (+ - 200)
Resistencia al rasgado Trama	3.300 grf (+ - 200)
Decoloración por Lavado	4 – 5 escala de grises
Decoloración por luz	4 – 5 escala de grises
Ancho	54-55 pulg
Peso	220 +- 5 gr/mts ²

La tela es mercerizada y sanforizada, colorante Vat.

El oferente deberá aportar una nota de la empresa que suministra la tela donde indique que dentro del proceso de fabricación la tela estuvo sometida al proceso de mercerizado y sanforizado.

Especificaciones Técnicas 2.1

Diseño:

Pantalón tipo cargo, corte recto, con sentaderas.

Bolsas:

Dos bolsas delanteras sesgadas con pespuntos externos de 1mm y 6.25mm y atraques industriales a ambos lados:

Largo de la bolsa sesgada 17cm. (+- 0.5cm).

Profundidad de la bolsa 33cm (+- 1cm).

Profundidad del sesgue 4cm (+- 0.5cm).

Costura embutida.

Dos bolsas traseras 13cms +- .5 mm internas de vivo una a la derecha y otra a la izquierda con las siguientes especificaciones:

Cada bolsa con dos (2) botones línea 22 de diámetro ocultos de cuatro huecos cada uno, en color azul oscuro

Tapas de 6 cm de ancho para cada bolsa con marruecos

Dos bolsas laterales externas una en cada pierna a la altura del muslo, con los siguientes requerimientos:

Anchas de 25 x 25 cm

Con tres pliegues con pespunte a 1 mm cada una con profundidad de 4 cms

Cada bolsa con dos (2) botones línea 22 de diámetro ocultos de cuatro huecos en color azul oscuro

Con tapas con pespunte a 6 mm de 6 cm de ancho con marruecos.

Pretina corriente de 5 cm de ancho (+ / - 0.5 cm), con cierre de: pichucha interna y gancho metálico, en el caso de la pichucha con botón en color azul oscuro o negro de cuatro huecos línea 22 de diámetro.

Jareta: al frente, ancho de 3,4 cm (+ 0.5cm), con cremallera (zipper) de nylon, el largo debe ser proporcional a la talla, totalmente oculto, con atraque industrial. Siete pasafajas en total largo de 5.5 cm ancho (+ / - 0.5 cm) 1.5 cm (+ / - 3 mm), con atraque industrial, ubicados de manera proporcional al contorno de la cintura.

Con dos fajas de ajuste ubicadas una a cada costado al nivel de la costura lateral de 2 cm de ancho (+/- 0.5 cm) con hebilla plástica.

Refuerzo en las rodillas de doble capa de la misma tela pegado a 1mm en forma interna.

Ruedo:

Ruedo liso con sobrecostura a 2.5 cms.

Con sentaderas en trasera respunteada con doble costura.

Costuras:

Doble (similar a jean) en el tiro trasero, costados y sentaderas con respunte de 1mm y 6mm.

El hilo utilizado en las costuras debe ser 40/2 del mismo color de la tela.

Los pantalones deberán traer la marca del fabricante y la talla del pantalón. Adicionalmente debe llevar una etiqueta con la composición de la tela e instrucciones de lavado.

Los pantalones deben venir doblados y planchados.

Debe adjuntarse dos botones para reposición.

Patronaje para pantalón tipo cargo, corte recto, con sentaderas.

Puntos de Medida	Tolerancia	TALLA													
		28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	42
Cintura	1CM	74,5	76,5	78,5	81,5	84,5	86,5	88,5	92,5	94,5	96,5	98,5	100,5	104,5	108,5
Cadera	1CM	99,5	101,5	103,5	106,5	109,5	111,5	113,5	117,5	119,5	121,5	123,5	125,5	129,5	133,5
Tiro delantero	1CM	27	27	27	28	28	30	30	31	31	32	32	33	33	35
Largo de costado	1CM	110	110	110	112	112	112	112	115	115	115	115	115	115	115
Contorno de ruedo	0.5CM	44	44	44	46	46	46	46	48	48	48	48	50	50	50

2.2 Pantalón masculino para personal de Mensajería y Transportes

Pantalón masculino para personal de Mensajería y personal de Transportes en tela Army X9506 marca Tica Tex o superior. Color negro 116 Tica Tex.

2.3 Pantalón masculino para personal de Conserjería

Pantalón masculino para personal de Conserjería en tela Army X9506, marca Tica Tex o superior. Color gris 183 Tica Tex.

Para las líneas 2.2 y 2.3 se utilizarán la tela Army X9506.

Seguidamente se indican las especificaciones de la tela Army X9506, marca Tica Tex , color negro 116 y color gris 183, según los siguientes parámetros:

Composición	65/35% Poly/Algodón
Encogimiento	- 2 %
Tenacidad Trama	60 + - 3 Kgf
Tenacidad Urdimbre	70 + - 3 Kgf
Densidad Trama	45+-2 hilos/pulg
Densidad Urdimbre	87+-2 hilos/pulg
Solidez al lavado	4 – 5 en escala de grises
Solidez a la Luz	4 – 5 en escala de grises
Ancho	54-55 pulg
Peso	245 +-5 gr/mts ²

La tela es mercerizada y sanforizada.

El oferente deberá aportar una nota de la empresa que suministra la tela donde indique que dentro del proceso de fabricación la tela estuvo sometida al proceso de mercerizado y sanforizado.

2.4 Pantalón masculino para personal de Mantenimiento y Construcción, Trabajadores Agrícolas y Zonas verdes

Pantalón masculino para personal de Mantenimiento y Construcción, Trabajadores Agrícolas y Zonas Verdes en tela Army 6035, marca Tica Tex o superior. Color verde oliva oscuro 783 Tica Tex.

2.5 Pantalón masculino para personal de Mecánica

Pantalón masculino para personal de Mecánica en tela Army 6035, marca Tica Tex o superior. Ccolor azul añil 475 Tica Tex.

Para las líneas 2.4 y 2.5 se utilizarán la tela Army 6035

Seguidamente se indican las especificaciones de la tela Army 6035, de la marca Tica Tex, , de los colores arriba indicados, según los siguientes parámetros:

Composición	100% Algodón
Tenacidad Trama	42 + - 3 Kgf
Tenacidad Urdimbre	50 + - 3 Kgf
Densidad Trama	46 hilos/pulg
Densidad Urdimbre	123 hilos/pulg
Resistencia al rasgado de urdimbre	1.900 +-300 grf

Resistencia al rasgado trama	2.000 +-300grf
Encogimiento (urdimbre y Trama)	3% máximo
Decoloración por lavado	4 – 5 en escala de grises
Decoloración por luz	4 – 5 en escala de grises
Peso	265+-5 gr/mts ² (8 onzas)

La tela es mercerizada y sanforizada.

El oferente deberá aportar una nota de la empresa que suministra la tela donde indique que dentro del proceso de fabricación la tela estuvo sometida al proceso de mercerizado y sanforizado.

Especificaciones técnicas 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5

Diseño:

Pantalón tipo tradicional, corte recto con 4 paletones.

Bolsas:

Dos bolsas delanteras sesgadas con pespuntos externos de 1mm y 6.25mm y atraques industriales a ambos lados:

Largo de la bolsa sesgada 17cm. (+- 0.5cm).

Profundidad de la bolsa 33cm (+- 1cm).

Profundidad del sesgue 4cm (+- 0.5cm).

Costura embutida.

Bolsas internas en poliéster o manta

Dos bolsas traseras tipo ojal:

Altura 7.5cm (+- 0.5cm).

Ancho 13cm (+- 0.5 cm.)

Profundidad 16cm (+-1cm).

Ubicación de las bolsas traseras:

Dos bolsas traseras con atraques en los laterales y con ojal industrial o gota con posición hacia abajo, la parte más angosta centrado. Botón línea 22 de cuatro huecos.

A 4cm, de la orilla del costado (+- 0.5cm).

Altura de la base de la pretina baja 7.5cm (+- .5cm)

Entretela de primera calidad

Bolsas internas en poliéster o manta

Pespuntes de 1mm y 6.25mm de ancho en costados tiro y traseros.

Pretina:

Pretina de la misma tela del pantalón de 4.5 cm de ancho (+ / - 0.5 cm), con cierre de ojal industrial o de gota y con botón cuatro huecos al color de la tela, línea 22 de diámetro con elástico en los costados para ajustar una talla a la talla superior.

Entretela gruesa de primera calidad.

Jareta:

Al frente, ancho de 3,5 cm (+ 0.5cm), con dibujo de jareta al lado izquierdo.

Zipper:

Cremallera (zipper) de nylon # 4, el largo debe ser proporcional a la talla, totalmente oculto, con atraque industrial, del color de la tela zipper terminado.

Paletones:

Dos paletones de cada lado de 2cm de (+- 0.5cm) cosidos a partir de la pretina a 3cm, el primero debe coincidir con el quiebre del pantalón.

Pasafajas:

Siete pasafajas en total, largo de 5.5 cm ancho (+ / - 0.5 cm) ancho de 1 cm (+ / - 3 mm), con atraque industrial, ubicados de manera proporcional al contorno de la cintura.

Ruedo:

Ruedo a 1.5 cms en maquina plana.

Costuras:

Doble (similar a jean) en el tiro trasero y costados.

El hilo utilizado en las costuras debe ser 40/2 del mismo color de la tela.

Los pantalones deberán traer la marca del fabricante y la talla del pantalón. Adicionalmente debe llevar una etiqueta con la composición de la tela e instrucciones de lavado

Los pantalones deben venir doblados y planchados.

Debe adjuntarse dos botones para reposición.

Patronaje para pantalón tipo tradicional, corte recto.

TALLA	LARGO	TIRO	CINTURA	CADERA	RODILLA	RUEDO
28	110	29	72	102	P.A.	44
29	110	29	74	104	P.A.	44
30	110	29	76	106	P.A.	44
31	112	30	79	109	P.A.	46
32	112	30	82	112	P.A.	46
33	112	32	84	114	P.A.	46
34	112	32	86	116	P.A.	46
35	115	33	90	120	P.A.	48
36	115	33	92	122	P.A.	48
37	115	34	94	124	P.A.	48
38	115	34	96	126	P.A.	48
39	115	35	98	128	P.A.	50
40	115	35	102	132	P.A.	50
42	115	37	106	136	P.A.	50

P.A.= POR APLICACIÓN

Tolerancia +-1cm

Metodología de comprobación de medidas:

Medidas básicas

Talla: se mide en la base de la pretina de costado a costado.

Cintura: del botón al centro del ojal.

Cadera: donde termina el dibujo de la jareta de costado a costado.

Ancho de la pretina: de la base al filo superior de la pretina.

Largo: desde el filo superior de la pretina hasta el final de ruedo.

Tiro: desde el filo superior de la pretina hasta la entrepierna.

Rodilla: Doblando el pantalón a la mitad, 5cm hacia arriba.

Bolsas delanteras:

Largo de la bolsa, de la base de la pretina hasta donde termina la bolsa.
Profundidad del sesgue, del costado del pantalón hasta donde inicia la bolsa.
Profundidad de la bolsa, de la base de la pretina hasta el fondo de la bolsa.

Bolsas traseras:

Altura, de la base de la pretina al centro de la abertura de la bolsa.
Ancho, de atraque a atraque.
Del costado al atraque.
Profundidad, de la abertura hasta el fondo de la bolsa.

Jareta:

Largo, de la base de la pretina hasta donde termina el dibujo.
Ancho, del filo hasta el final de dibujo.

Paletones: la profundidad se mide introduciendo el instrumento de medición.

Pasa fajas: de filo a filo

LÍNEA 3: GABACHAS MASCULINAS

3.1 Gabacha masculina para personal de Litografía, Publicaciones y afines

Gabacha masculina para personal de Litografía, Publicaciones y afines en tela Lineta 0354, marca Tica Tex o superior. Color azul 407 Tica Tex

TALLA	S	M	L	XL	2XL	3XL
--------------	----------	----------	----------	-----------	------------	------------

3.2 Gabacha masculina para personal de Mantenimiento y Construcción

Gabacha masculina para personal de Mantenimiento y Construcción en tela Lineta 0354, marca Tica Tex o superior. Color caqui 486 Tica Tex

TALLA	S	M	L	XL	2XL	3XL
--------------	----------	----------	----------	-----------	------------	------------

3.3 Gabacha masculina para personal de Bibliotecas y afines

Gabacha masculina para personal de Bibliotecas y afines en tela Lineta 0354, marca Tica Tex o superior. Color blanco 006 Tica Tex

TALLA	S	M	L	XL	2XL	3XL
-------	---	---	---	----	-----	-----

3.4 Gabacha masculina para personal de Conserjería

Gabacha masculina para Personal de Conserjería en tela Lineta 0354, marca Tica Tex o superior. Color gris 148 Tica Tex

TALLA	S	M	L	XL	2XL	3XL
-------	---	---	---	----	-----	-----

Para las líneas 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4 se utilizarán la tela Lineta 0354

Seguidamente se indican las especificaciones de la tela Lineta 0354, marca Tica Tex, según los colores arriba indicados:

Composición	65/35% Poly/Algodón
Encogimiento	1 – 2 %
Tenacidad Trama	56 + - 3 Kgf
Tenacidad Urdimbre	52 + - 3 Kgf
Densidad Trama	53 hilos/pulg. (+ _ 2 hilos)
Densidad Urdimbre	54 hilos/pulg. (+ _ 2 hilos)
Ancho	59-60 pulgadas
Decoloración al Lavado	4 – 5 en escala de gris
Decoloración a la Luz	4 – 5 en escala de gris
Peso	176+5 gr/mts ²

La tela es mercerizada y sanforizada.

El oferente deberá aportar una nota de la empresa que suministra la tela donde indique que dentro del proceso de fabricación la tela estuvo sometida al proceso de mercerizado y sanforizado.

Especificaciones técnicas 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4

Diseño:

Gabacha abierta al frente, manga corta, dos bolsos por frente.

Frente izquierdo

Basta:

Basta escondida sobrecosida con doble pespunte de 1mm y 6.25mm.
Ojales verticales a una distancia entre si de 10cm (+5mm).

Bolsa superior:

Una bolsa de parche en la parte superior de 13cm de ancho por 14cm (+5mm) de largo con pespuntos de 1mm y 6.25mm con atraques industriales en los extremos superiores.

Ubicación de la bolsa:

De la base del pegado de cuello en el hombro, según la siguiente tabla (+5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
S	21
M	22
L	23
XL	24
2XL	24
3XL	24

Del filo de la basta, hasta donde inicia la bolsa, según la siguiente tabla (+5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
S	7
M	8
L	9
XL	9
2XL	9
3XL	9

Escudo:

Escudo de parche de la Universidad de Costa Rica centrado en la bolsa superior izquierdo. Una bolsa de parche en la parte inferior de 18cm (+5mm) de largo por 18cm (+5mm) de ancho con pespuntos de 1mm y 6.25mm con atraques industriales en los extremos superiores.

Ubicación de la bolsa inferior:

De la base inferior de la bolsa superior según la siguiente tabla (+5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
S	12
M	12
L	12
XL	12
2XL	12
3XL	12

Del filo de la basta, hasta donde inicia la bolsa, según la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
S	6
M	7
L	8
XL	8
2XL	8
3XL	8

Frente derecho

Basta:

Cinco botones línea 24 de diámetro a una distancia entre sí de 10 cm. (+-5mm) del color de la tela de cuatro orificios tapados con la basta.

Bolsa superior:

Una bolsa de parche en la parte superior de 13cm de ancho por 14cm (+-5mm) de largo con pespuntos de 1mm y 6.25mm con atraques industriales en los extremos superiores.

Ubicación de la bolsa:

De la base del pegado de cuello en el hombro, según la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
S	21
M	22
L	23
XL	24
2XL	24
3XL	24

Del filo de la basta, hasta donde inicia la bolsa, según la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
S	7
M	8
L	9
XL	9
2XL	9
3XL	9

Una bolsa de parche en la parte inferior de 18cm (+5mm) de largo por 18cm (+5mm) de ancho con respuntes de 1mm y 6.25mm con atraques industriales en los extremos superiores.

Ubicación de la bolsa inferior:

De la base inferior de la bolsa superior según la siguiente tabla (+5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
S	12
M	12
L	12
XL	12
2XL	12
3XL	12

Del filo de la basta, hasta donde inicia la bolsa, según la siguiente tabla (+5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
S	6
M	7
L	8
XL	8
2XL	8
3XL	8

Largo de la gabacha:

Largo a nivel de la cadera, con ruedo de 3 cm (+ - 3 mm).

Manga:

Manga corta con ruedo de 2.54cms con doble respunte de 1mm y 6.25mm.

La bocamanga debe llevar sobrecostura de 6.25mm (1/4 pulgada) cargada al frente y en la espalda (hombros y plantilla o canesú). Cuatro bolsas de parche con doble costura de 1mm y 6.25mm.

Ruedo de la bolsa debe ser terminado de 2.54cms.

Espalda:

En la espalda plantilla de 9 cms con respunte de 6.25 mm, la costura al centro de la espalda reforzada con doble respunte de 1mm y 6.25mm.

Pliegues:

Cuatro pliegues de 1.5mm de profundidad (1.5cms) (+-3mm) ubicados el primero a 9cm del centro de la espalda y el segundo a 2 cm del primero (+ - 3 mm), pliegues hacia los costados desde la parte superior de la pretina de la espalda hasta la cadera.

Pretina de 5cms de ancho en la cintura reforzada con doble respunte de 1mm y 6.25mm.

Altura tomada desde el inicio del pegado de cuello en el centro de la espalda hasta el inicio de la pretina de acuerdo a la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
S	43
M	45
L	47
XL	49
2XL	49
3XL	49

Abertura con atraque industrial

El ruedo debe confeccionarse con 3cms de ancho (+-3mm).

Cuello:

El cuello sport con sobrecostura de 6.25mm con entretela 65% poliéster y 35% interplus 4 (fusionada), no debe usarse pelón.

Hilo:

El hilo de color idéntico a la tela (T27 ó 70/2).

Las gabachas deberán traer la marca del fabricante y la talla del pantalón. Adicionalmente debe llevar una etiqueta con la composición de la tela e instrucciones de lavado

Las gabachas deben venir dobladas y planchadas.

Debe adjuntarse dos botones para reposición.

3.5 Gabacha masculina para personal de Ciencias de la Salud

Gabacha masculina para personal Ciencias de la Salud, maga larga, en tela Lineta 0354, marca Tica Tex o superior. Color blanco 006 Tica Tex.

TALLA	S	M	L	XL	2XL	3XL
--------------	----------	----------	----------	-----------	------------	------------

Seguidamente se indican las especificaciones de la tela Lineta 0354, marca Tica Tex. Tela Lineta color blanco 006, según los siguientes parámetros:

Composición	65/35% Poly/Algodón
Encogimiento	1 – 2 %
Tenacidad Trama	56 + - 3 Kgf
Tenacidad Urdimbre	52 + - 3 Kgf
Densidad Trama	53 hilos/pulg. (+ _ 2 hilos)
Densidad Urdimbre	54 hilos/pulg. (+ _ 2 hilos)
Ancho	59-60 pulgadas
Decoloración al Lavado	4 – 5 en escala de gris
Decoloración a la Luz	4 – 5 en escala de gris
Peso	176+5 gr/mts ²

La tela es mercerizada y sanforizada.

El oferente deberá aportar una nota de la empresa que suministra la tela donde indique que dentro del proceso de fabricación la tela estuvo sometida al proceso de mercerizado y sanforizado.

Especificaciones técnicas 3.5

Diseño:

Gabacha abierta al frente, manga larga, dos bolsas por frente.

Frente izquierdo

Basta:

Basta escondida sobrecosida con doble respunte de 1mm y 6.25mm.

Ojales verticales a una distancia entre si de 10cm (+-5mm).

Bolsa superior:

Una bolsa de parche en la parte superior de 13cm de ancho por 14cm (+-5mm) de largo con respuntes de 1mm y 6.25mm con atraques industriales en los extremos superiores.

Ubicación de la bolsa:

De la base del pegado de cuello en el hombro, según la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
S	21
M	22
L	23
XL	24
2XL	24
3XL	24

Del filo de la basta, hasta donde inicia la bolsa, según la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
S	7
M	8
L	9
XL	9
2XL	9
3XL	9

Escudo:

Escudo de parche de la Universidad de Costa Rica centrado en la bolsa superior izquierda. Una bolsa de parche en la parte inferior de 18cm (+-5mm) de largo por 18cm (+-5mm) de ancho con respuntes de 1mm y 6.25mm con atraques industriales en los extremos superiores.

Ubicación de la bolsa inferior:

De la base inferior de la bolsa superior según la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
S	12
M	12
L	12
XL	12
2XL	12
3XL	12

Del filo de la basta, hasta donde inicia la bolsa, según la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
S	6
M	7
L	8
XL	8
2XL	8
3XL	8

Frente derecho

Basta:

Seis botones línea 24 de diámetro a una distancia entre sí de 10 cm. (+-5mm) del color de la tela de cuatro orificios tapados con la basta.

Bolsa superior:

Una bolsa de parche en la parte superior de 13cm de ancho por 14cm (+-5mm) de largo con pespuntos de 1mm y 6.25mm con atraques industriales en los extremos superiores.

Ubicación de la bolsa:

De la base del pegado de cuello en el hombro, según la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
S	21
M	22
L	23
XL	24
2XL	24
3XL	24

Del filo de la basta, hasta donde inicia la bolsa, según la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
S	7
M	8
L	9
XL	9
2XL	9
3XL	9

Una bolsa de parche en la parte inferior de 18cm (+-5mm) de largo por 18cm (+-5mm) de ancho con pespuntos de 1mm y 6.25mm con atraques industriales en los extremos superiores.

Ubicación de la bolsa inferior:

De la base inferior de la bolsa superior según la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
S	12
M	12
L	12
XL	12
2XL	12
3XL	12

3.6 Gabacha masculina para personal de Maquinaria y Equipo

Gabacha masculina para personal de Maquinaria y Equipo en tela Army 6035, marca Tica Tex o superior. Color azul añil 475 Tica Tex

TALLA	S	M	L	XL	2XL	3XL
-------	---	---	---	----	-----	-----

Seguidamente se indican las especificaciones de la tela Army 6035, marca Tica Tex. Color azul añil 475, según los siguientes parámetros:

Composición	100% Algodón
Tenacidad Trama	42 + - 3 Kgf
Tenacidad Urdimbre	50 + - 3 Kgf
Densidad Trama	46 hilos/pulg
Densidad Urdimbre	123 hilos/pulg
Resistencia al rasgado de urdimbre	1.900 +-300 grf

Resistencia al rasgado trama	2.000 +-300grf
Encogimiento (urdimbre y Trama)	3% máximo
Decoloración por lavado	4 – 5 en escala de grises
Decoloración por luz	4 – 5 en escala de grises
Peso	265+-5 gr/mts ² (8 onzas)

La tela es mercerizada y sanforizada.

El oferente deberá aportar una nota de la empresa que suministra la tela donde indique que dentro del proceso de fabricación la tela estuvo sometida al proceso de mercerizado y sanforizado.

Especificaciones técnicas 3.6

Diseño:

Gabacha abierta al frente, manga corta, dos bolsas por frente.

Frente izquierdo

Basta:

Basta escondida sobrecosida con doble pespunte de 1mm y 6.25mm.
Ojales verticales a una distancia entre si de 10cm (+-5mm).

Bolsa superior:

Una bolsa de parche en la parte superior de 13cm de ancho por 14cm (+-5mm) de largo con pespuntos de 1mm y 6.25mm con atraques industriales en los extremos superiores.

Ubicación de la bolsa:

De la base del pegado de cuello en el hombro, según la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
S	21
M	22
L	23
XL	24
2XL	24
3XL	24

Del filo de la basta, hasta donde inicia la bolsa, según la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
S	7
M	8
L	9
XL	9
2XL	9
3XL	9

Escudo:

Escudo de parche de la Universidad de Costa Rica centrado en la bolsa superior izquierda.

Una bolsa de parche en la parte inferior de 18cm (+-5mm) de largo por 18cm (+-5mm) de ancho con pespuntos de 1mm y 6.25mm con atraques industriales en los extremos superiores.

Ubicación de la bolsa inferior:

De la base inferior de la bolsa superior según la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
S	12
M	12
L	12
XL	12
2XL	12
3XL	12

Del filo de la basta, hasta donde inicia la bolsa, según la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
S	6
M	7
L	8
XL	8
2XL	8
3XL	8

Del filo de la basta, hasta donde inicia la bolsa, según la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
S	6
M	7
L	8
XL	8
2XL	8
3XL	8

Largo de la gabacha:

Largo a nivel de la rodilla, con ruedo de 3 cm (+ - 3 mm) de ancho y abertura lateral de 14 cm (+ - 5 mm) de largo para bolsillo con forro, atraques industriales en los extremos y ubicada a 6 cm de la parte inferior de la pretina.

Manga:

Manga larga con ruedo de 2.54cms con doble pespunte de 1mm y 6.25mm.

La bocamanga debe llevar sobrecostura de 6.25mm (1/4 pulgada) cargada al frente y en la espalda (hombros y plantilla o canesú).

Bolsas:

Cuatro bolsas de parche con doble costura de 1mm y 6.25mm.
Ruedo de la bolsa debe ser terminado de 2.54cms.

Espalda:

En la espalda plantilla de 9 cms con pespunte de 6.25 mm, la costura al centro de la espalda reforzada con doble pespunte de 1mm y 6.25mm.

Pliegues:

Cuatro pliegues de 1.5mm de profundidad (1.5cms) (+-3mm) ubicados el primero a 9cm del centro de la espalda y el segundo a 2 cm del primero (+ - 3 mm), pliegues hacia los costados desde la parte superior de la espalda hasta la cadera.

Pretina de 5cms de ancho en la cintura reforzada con doble pespunte de 1mm y 6.25mm. Altura tomada desde el inicio del pegado de cuello en el centro de la espalda hasta el inicio de la pretina de acuerdo a la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
S	43
M	45
L	47
XL	49
2XL	49
3XL	49

Abertura con atraque industrial

El ruedo debe confeccionarse con 3cms de ancho (+-3mm).

Cuello:

El cuello sport con sobrecostura de 6.25mm con entretela 65% poliéster y 35% interplus 4 (fusionada), no debe usarse pelón.

Hilo:

El hilo de color idéntico a la tela (T27 ó 70/2).

Las gabachas deberán traer la marca del fabricante y la talla del pantalón. Adicionalmente debe llevar una etiqueta con la composición de la tela e instrucciones de lavado

Las gabachas deben venir dobladas y planchadas.

Debe adjuntarse dos botones para reposición.

Frente derecho

Basta:

Cinco botones línea 24 de diámetro a una distancia entre sí de 10 cm. (+-5mm) del color de la tela de cuatro orificios tapados con la basta.

Bolsa superior:

Una bolsa de parche en la parte superior de 13cm de ancho por 14cm (+-5mm) de largo con pespuntos de 1mm y 6.25mm con atraques industriales en los extremos superiores.

Ubicación de la bolsa:

De la base del pegado de cuello en el hombro, según la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
S	21
M	22
L	23
XL	24
2XL	24
3XL	24

Del filo de la basta, hasta donde inicia la bolsa, según la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
S	7
M	8
L	9
XL	9
2XL	9
3XL	9

Una bolsa de parche en la parte inferior de 18cm (+-5mm) de largo por 18cm (+-5mm) de ancho con pespuntos de 1mm y 6.25mm con atraques industriales en los extremos superiores.

Ubicación de la bolsa inferior:

De la base inferior de la bolsa superior según la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
S	12
M	12
L	12
XL	12
2XL	12
3XL	12

Del filo de la basta, hasta donde inicia la bolsa, según la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
S	6
M	7
L	8
XL	8
2XL	8
3XL	8

Largo de la gabacha:

Largo a nivel de la rodilla, con ruedo de 3 cm (+ - 3 mm) de ancho y abertura lateral de 14 cm (+ - 5 mm) de largo para bolsillo con forro, atraques industriales en los extremos y ubicada a 6 cm de la parte inferior de la pretina.

Manga:

Manga corta con ruedo de 2.54cms con doble pespunte de 1mm y 6.25mm. La bocamanga debe llevar sobrecostura de 6.25mm (1/4 pulgada) cargada al frente y en la espalda (hombros y plantilla o canesú).

Bolsas:

Cuatro bolsas de parche con doble costura de 1mm y 6.25mm. Ruedo de la bolsa debe ser terminado de 2.54cms.

Espalda:

En la espalda plantilla de 9 cms con pespunte de 6.25 mm, la costura al centro de la espalda reforzada con doble pespunte de 1mm y 6.25mm.

Pliegues:

Cuatro pliegues de 1.5mm de profundidad (1.5cms) (+-3mm) ubicados el primero a 9cm del centro de la espalda y el segundo a 2 cm del primero (+ - 3 mm), pliegues hacia los costados desde la parte superior de la espalda hasta la cadera.

Pretina de 5cms de ancho en la cintura reforzada con doble pespunte de 1mm y 6.25mm.

Altura tomada desde el inicio del pegado de cuello en el centro de la espalda hasta el inicio de la pretina de acuerdo a la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
S	43
M	45
L	47
XL	49
2XL	49
3XL	49

Abertura con atraque industrial

El ruedo debe confeccionarse con 3cms de ancho (+-3mm).

Cuello:

El cuello sport con sobrecostura de 6.25mm con entretela 65% poliéster y 35% interplus 4 (fusionada), no debe usarse pelón.

Hilo:

El hilo de color idéntico a la tela (T27 ó 70/2).

Las gabachas deberán traer la marca del fabricante y la talla del pantalón. Adicionalmente debe llevar una etiqueta con la composición de la tela e instrucciones de lavado

Las gabachas deben venir dobladas y planchadas

Debe adjuntarse dos botones para reposición.

Puntos de Medida	TALLA(en centímetros)						Tolerancias
	S	M	L	XL	2XL	3XL	
Pecho	60	62	66	68	70	72	+ - 1 cm
Espalda	46	50	54	56	58	60	- 1 cm
Ancho manga corta	42	44	46	48	48	50	+0.50 cm
Largo de manga corta	25	25.5	26	26.5	27	27.7	+1 cm
Largo de manga larga	54	58	62	62	63	63	+0.50 cm
Ancho de manga larga	28	32	36	38	40	42	+0.50 cm
Largo a la cadera	78	80	82	82	84	86	+1 cm
<i>Largo a la rodilla</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>102</i>	<i>103</i>	<i>105</i>	<i>105</i>	<i>+ - 1 cm</i>
Punta de cuello	7	7	7	7	7	7	+0.50 cm
Centro de cuello (ancho)	8.5	8.5	8.5	8.5	8.5	8.5	+0.50 cm

Metodología de la comprobacion de medidas

Circunferencia de pecho: de punta a punta en la bocamanga.

Ancho de espalda: De hombro a hombro (De extremo a extremo).

Largo a la cadera o a la rodilla: de la base del pegado de cuello hasta el final de la gabacha.

Largo de la manga corta: del pegue de la manga al ruedo de la manga.

Largo de la manga Larga: del pegue de la manga al ruedo de la manga.

Ancho punta del cuello, de la base del cuello a la punta.

Ancho del centro del cuello, de la base al centro.

Todas las gabachas deben venir sin añadidos y deben ser idénticas en lo que a confección se refiere.

No deben venir hilos sueltos en la gabacha.

Las costuras no deben estar torcidas.

No se aceptarán descalces en las costuras de la unión de las diferentes partes de la gabacha.

La medida de la parte frontal de la prenda debe ser igual en todas las prenda de acuerdo con su talla.

LÍNEA 4: BLUSAS

4.1 Blusas para Oficiales de Seguridad en tela Docomo Especial 2186, marca Tica Tex o superior. Color blanco T 006 Tica Tex

TALLA	XS	S	M	L	XL	2XL
-------	----	---	---	---	----	-----

Seguidamente se indican las especificaciones de la tela Docomo especial 2186, marca Tica Tex. Color blanco T 006, según los siguientes parámetros:

Composición	65/35% Poly/Alg
Encogimiento	0.5 – 1.5 %
Tenacidad trama	32 + - 3 Kgf
Tenacidad Urdimbre	42.5 + - 3 Kgf
Densidad trama	78 +- 3hilos/pulg
Densidad Urdimbre	117 +-3 hilos/pulg.
Número de hilos	195 +-3 hilos/pulg
Resistencia al rasgado urdimbre	1500 grf + - 50
Resistencia al rasgado trama	1100 grf + -50
Solidez al Lavado	4 – 5 en escala de grises
Solidez a la Luz	4 – 5 en escala de grises
Peso	115+-3 gr/mts ² + - 4

La tela es mercerizada y sanforizada.

El oferente deberá aportar una nota de la empresa que suministra la tela donde indique que dentro del proceso de fabricación la tela estuvo sometida al proceso de mercerizado y sanforizado.

Especificaciones técnicas 4.1

Diseño:

Manga Corta, dos bolsas con tapaderas y charreteras.

Cuello fusionado con pespunte de 1mm y entretela fusionada interplus 4 o similar.

Pie de cuello con entretela similar a la marca Tica Tex 0315 ó 250 Denier (100% Poliéster).

Charretera en los hombros, con un ancho de 3cms (+-3mm) fusionadas con interplus 4, ubicadas en el centro del hombro. Iniciando de la costura de la manga y finalizando 3 cm (+-5mm) antes de llegar a la base del cuello, con pespuntos en su orilla de 1 y 6.25mm.

Mangas cosidas con overlock y puntada de seguridad.

Ojales y botones:

En el pie del cuello 1(uno) horizontal

Seis botones verticales ubicados como sigue: el primero a 6.5cm de la base del pie de cuello y los siguientes cada 9cm, del lado izquierdo en la basta (+-5mm)

No menos de siete botones plásticos, de cuatro huecos, del tono de la tela, línea 17 o 18 de diámetro, ubicados al frente para cerrar la camisa colocados a la misma distancia uno del otro. Debe adjuntarse dos botones para reposición.

Bolsas:

Ubicación de la bolsa:

Dos bolsas con fuelle de 2.54 cms, una al lado izquierdo y la otra al lado derecho con tapaderas y reforzadas con atraque en las orillas o con remates de costuras, con ojal la tapadera y botón en la bolsa.

Llevará bordado en color azul rey, color 9020, la firma Universidad de Costa Rica (tamaño de 6cm de base x 2.5cm de altura) centrado, a 2 cms sobre la tapadera derecha. El refuerzo para la confección del bordado debe ser pelón.

Delantero derecho:

Con basta plana de dos costuras, una en el borde interno y otra en el borde externo de 1mm, de 3.5cm con entretela similar a la marca Tica Tex 0315 ó 250 Denier (100% Poliéster). No se aceptará pelón.

Una pinza en la parte delantera derecha en forma vertical.

Delantero izquierdo:

Con dobladillo a 2.54cm.

Una pinza en la parte delantera izquierda en forma vertical.

Espalda:

Lisa con dos pinzas en forma vertical.

De la base del pie del cuello, según la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
XS	17
S	18
M	18
L	19
XL	19
2XL	19

Del filo de la basta, hasta donde inicia la bolsa, según la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
XS	6.0
S	6.0
M	6.5
L	7.0
XL	7.5
2XL	8.0

Tapaderas tipo de pico fusionadas con interplus 4 o similar.

Ancho: de 13.5cm (+-5mm).

Largo al centro: 7cm (+-5mm).

Largo de los laterales: 5cm (+-5mm).

Abertura para lapicero de 3cm (+-3mm) en la bolsa izquierda, reforzada con atraques al inicio y al final de la abertura.

Basta de 3.5cm con entretela, Tica Tex 0315 ó 250 Denier (100% Poliester).

(No se aceptará pelón) con respuntes de 1 y 6.25mm.

Bolsa tipo pico:

Ancho: 13cm (+-5mm)

Largo al centro: 14cm (+-5mm)

Largo de los laterales: 12cm (+-5mm)

Ruedo de la bolsa: 1cm

Ruedo de la manga: 2.54cm con atraque al inicio del cierre en máquina plana o máquina de atraques cargando las orillas hacia atrás.

El escudo de la Universidad de Costa Rica debe ser de parche y ubicado en el centro de la manga izquierda.

Ruedo de la blusa curvo a 6.25mm

Deberá traer bordado en tela y en la zona del cuello la marca del fabricante y la talla de la camisa. Adicionalmente debe llevar una etiqueta con la composición de la tela e instrucciones de lavado.

La blusa debe venir sin añadidos

Todas las blusas deben ser idénticas en lo que a confección se refiere.

No deben venir hilos sueltos en la blusa.

Las costuras no deben estar torcidas

No se aceptarán descalces en las costuras de la unión de las diferentes partes de la blusa.

La medida de la parte frontal de la prenda debe ser igual en todas las prendas de acuerdo con su talla.

El hilo utilizado en las costuras debe ser de buena calidad (T27 O 70/2) y del mismo color de la tela.

Las blusas deberán ser confeccionadas con costuras a 14 puntadas por 2.54cm

Los botones deben ser transparentes (no nacarado) de cuatro huecos, línea 17 o 18 de diámetro.

Metodología de comprobación de medidas:

Cuello:

Contorno del cuello, en el pie del cuello desde el botón hasta el centro del ojal.

Ancho punta del cuello, de la base del cuello a la punta.

Ancho del centro del cuello, de la base al centro.

Ancho del pie de cuello, de la base del pie del cuello hasta la base de cuello.

Largo total: de la base del pie de cuello hasta el final de la blusa.

Largo de la manga corta: del pegue de la manga al ruedo de la manga en la espalda.

Circunferencia de pecho: de punta a punta en la bocamanga.

Largo de hombro: de la base del pie del cuello hasta el pegue de la manga.

Ancho de espalda: de hombro a hombro.

Posición de la bolsa:

De la base del pie del cuello en el pegue del hombro hasta donde empieza la bolsa

Del filo de la basta hacia donde empieza la bolsa.

Empaque:

Las blusas deben venir dobladas y planchadas.

4.2 Blusas para personal de Labores Agrícolas y Zonas Verdes

Blusas para personal de Labores Agrícolas y Zonas Verdes en tela Docomo 1155, marca Tica Tex o superior. Color verde claro 111 Tica Tex

TALLA	XS	S	M	L	XL	2XL
--------------	-----------	----------	----------	----------	-----------	------------

Llevará bordado en color verde oscuro 9817 la firma Universidad de Costa Rica (tamaño de 6cm base x 2.5cm de altura) centrado, a 2 cms del borde superior de la bolsa. El refuerzo para la confección del bordado debe ser pelón.

4.3 Blusas para personal de Mantenimiento

Blusas para personal de Mantenimiento en tela Docomo 1155, marca Tica Tex o superior. Color verde oliva 145 Tica Tex

TALLA	XS	S	M	L	XL	2XL
--------------	-----------	----------	----------	----------	-----------	------------

Llevará bordado en color blanco, la firma Universidad de Costa Rica (tamaño de 6cm base x 2.5cm de altura) centrado, a 2 cms del borde superior de la bolsa. El refuerzo para la confección del bordado debe ser pelón.

4.4 Blusas para personal de Mensajería y Transportes

Blusas para personal de Mensajería y personal de Transportes en tela Docomo 1155, marca Tica Tex o superior. Ccolor celeste 107 Tica Tex

TALLA	XS	S	M	L	XL	2XL
-------	----	---	---	---	----	-----

Llevará bordado en color blanco, la firma Universidad de Costa Rica (tamaño de 6cm base x 2.5cm de altura centrado, a 2 cm del borde superior de la bolsa. El refuerzo para la confección del bordado debe ser pelón.

4.5 Blusas para personal de Conserjería

Blusas para personal de Conserjería en tela Docomo 1155, marca Tica Tex o superior. Color gris 148 Tica Tex

TALLA	XS	S	M	L	XL	2XL
-------	----	---	---	---	----	-----

Llevará bordado en color azul rey (9020), la firma Universidad de Costa Rica (tamaño de 6cm base x 2.5cm de altura) centrado, a 2 cms del borde superior de la bolsa. El refuerzo para la confección del bordado debe ser pelón.

Para las líneas 4.2, 4.3, 4.4 y 4.5 se utilizarán la tela Docomo 1155

Seguidamente se indican las especificaciones de la tela Docomo 1155, marca Tica Tex, según los colores arriba indicados y según los siguientes parámetros:

Composición	65/35% Poly/Alg
Tenacidad Trama	26 + - 3 Kgf
Tenacidad Urdimbre	35 + - 3 Kgf
Densidad Trama	78+-2 hilos/pulg.
Densidad Urdimbre	102+-2 hilos/pulg
Resistencia al rasgado en urdimbre	1500 +-200 grf
Resistencia al rasgado trama	1200 +-200 grf
Encogimiento	0.5 –1.5 %
Decoloración por lavado	4 – 5 en escala de gris
Decoloración por luz	4 – 5 en escala de gris
Ancho	54-55 pulg
Peso	96 +-3gr/mts ²

La tela es mercerizada y sanforizada.

El oferente deberá aportar una nota de la empresa que suministra la tela donde indique que dentro del proceso de fabricación la tela estuvo sometida al proceso de mercerizado y sanforizado.

Especificaciones técnicas 4.2, 4.3, 4.4 y 4.5

Diseño:

Manga Corta, con una bolsa en el costado superior izquierdo de la blusa.

Cuello fusionado con pespunte de 1mm y entretela fusionada interplus 4 o similar.

Pie de cuello con entretela similar a la marca Tica Tex 0315 ó 250 Denier (100% Poliéster).

Mangas cosidas con overlock y puntada de seguridad.

Ojales y botones:

En el pie del cuello 1(un) horizontal

Seis botones verticales ubicados como sigue: el primero a 6.5cm de la base del pie de cuello y los siguientes cada 9cm, del lado izquierdo en la basta (+5mm)

No menos de siete botones plásticos, de cuatro huecos, del tono de la tela, línea 17 o 18 de diámetro, ubicados al frente para cerrar la camisa colocados a la misma distancia uno del otro. Debe adjuntarse dos botones para reposición.

Delantero derecho:

Con basta plana de dos costuras, una en el borde interno y otra en el borde externo de 1mm, de 3.5cm con entretela similar a la marca Tica Tex 0315 ó 250 Denier (100% Poliéster). No se aceptará pelón.

Una pinza en la parte delantera derecha en forma vertical.

Delantero izquierdo:

Con dobladillo a 2.54cm.

Una pinza en la parte delantera izquierda en forma vertical.

Espalda:

Lisa con dos pinzas en forma vertical.

Bolsa:

Una bolsa tipo pico ubicada en el costado superior izquierdo.

Ancho: 13cm (+5mm)

Largo al centro: 14cm (+5mm)

Largo de los laterales: 12cm (+5mm)

De la base del pie del cuello, según la siguiente tabla (+5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
XS	17
S	18
M	18
L	19
XL	19
2XL	19

Del filo de la basta, hasta donde inicia la bolsa, según la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
XS	6.0
S	6.0
M	6.5
L	7.0
XL	7.5
2XL	8.0

Basta de 3.5cm con entretela, Tica Tex 0315 ó 250 Denier (100% Poliester).
(No se aceptará pelón) con pespuntos de 1 y 6.25mm.

Ruedo de la bolsa: 1cm

Ruedo de la manga: 2.54cm con atraque al inicio del cierre en máquina plana o máquina de atraques cargando las orillas hacia atrás.

El escudo de la Universidad de Costa Rica debe ser de parche y ubicado en el centro de la manga izquierda.

Ruedo de la blusacurvo a 6.25mm

Deberá traer bordado en tela y en la zona del cuello la marca del fabricante y la talla de la blusa. Adicionalmente debe llevar una etiqueta con la composición de la tela e instrucciones de lavado.

La blusa debe venir sin añadidos

Todas las blusas deben ser idénticas en lo que a confección se refiere.

No deben venir hilos sueltos en la blusa.

Las costuras no deben estar torcidas

No se aceptarán descalces en las costuras de la unión de las diferentes partes de la blusa.

La medida de la parte frontal de la prenda debe ser igual en todas las prendas de acuerdo con su talla.

El hilo utilizado en las costuras debe ser de buena calidad (T27 O 70/2) y del mismo color de la tela.

Las blusas deberán ser confeccionadas con costuras a 14 puntadas por 2.54cm

Los botones deber ser transparentes (no nacarado) de cuatro huecos, línea 17 o 18 de diámetro. Don botones de reposición.

Las blusas deben venir dobladas y planchadas.

Metodología de comprobación de medidas:

Cuello:

Contorno del cuello, en el pie del cuello desde el botón hasta el centro del ojal.

Ancho punta del cuello, de la base del cuello a la punta.

Ancho del centro del cuello, de la base al centro.

Ancho del pie de cuello, de la base del pie del cuello hasta la base de cuello.

Largo total: de la base del pie de cuello hasta el final de la blusa.

Largo de la manga corta: del pegue de la manga al ruedo de la manga en la espalda.

Circunferencia de pecho: de punta a punta en la bocamanga.

Largo de hombro: de la base del pie del cuello hasta el pegue de la manga.

Ancho de espalda: de hombro a hombro.

Posición de la bolsa:

De la base del pie del cuello en el pegue del hombro hasta donde empieza la bolsa

Del filo de la basta hacia donde empieza la bolsa.

Las blusas deben venir dobladas y planchadas.

Debe adjuntarse dos botones para reposición. Patronaje para blusa manga corta

Descripción	TALLA (en centímetros)						
	XS	S	M	L	XL	2XL	Tolerancia
Contorno de cuello	33.5	35.5	37.5	39.5	41.5	43	+ -1cm
Ancho punta cuello	6.5	6.5	6.5	6.5	6.5	6.5	+ -1cm
Ancho cuello centro	4.5	4.5	4.5	4.5	4.5	4.5	+ -1cm
Ancho pie de cuello	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	+ -1cm

Largo total a partir de la base del pie de cuello	58	60	62	64	66	67	+ -1 cm
Circunferencia de pecho a la mitad	48	50	52	54	56	58	+ -1 cm
Largo de hombro	11	12.5	14	15.5	17	18	+ - 1 cm
Ancho espalda de hombro a hombro	40	42	44	46	48	50	+ - 1 cm
Posición de bolsa	16	17	18	19	19	19	+ -1cm
Largo de bolsa	14	14	14	14	14	14	+ -0.5cm
Ancho de bolsa	13	13	13	13	13	13	+ -0.5cm
Ancho de basta	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5	+ -0.5cm
Ancho ruedo de blusa	6	6	6	6	6	6	+ -0.2mm
Ancho ruedo de manga corta	2.54	2.54	2.54	2.54	2.54	2.54	+ -0.5cm
Circunferencia de pecho a la mitad	48	50	52	54	56	58	+ -1 cm
Largo de hombro	11	12.5	14	15.5	17	18	+ - 1 cm
Ancho espalda de hombro a hombro	40	42	44	46	48	50	+ - 1 cm
Posición de bolsa	16	17	18	19	19	19	+ -1cm
Largo de bolsa	14	14	14	14	14	14	+ -0.5cm
Ancho de bolsa	13	13	13	13	13	13	+ -0.5cm
Ancho de basta	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5	+ -0.5cm
Ancho ruedo de blusa	6	6	6	6	6	6	+ -0.2mm
Ancho ruedo de manga corta	2.54	2.54	2.54	2.54	2.54	2.54	+ -0.5cm
Largo manga corta	15	16	17	18	19	20	+ - 5 mm

Metodología de evaluación de las prendas

Cuello:

Contorno de cuello, en el pie del cuello desde el botón hasta el centro del ojal.

Ancho punta de cuello, de la base del cuello a la punta.

Ancho del centro del cuello, de la base del centro.

Ancho del pie de cuello, de la base del pie de cuello hasta la base del cuello.

Largo total: de la base del pie del cuello hasta el final de la blusa.

Largo de manga corta: del pegue de la manga al ruedo de la manga en la espalda.

Circunferencia de pecho: de punta a punta en la bocamanga.

Largo de hombro: de la base del pie de cuello hasta el pegue de la manga.

Ancho de espalda: de hombro a hombro de extremo a extremo.

Posición de la bolsa:

De la base del pie de cuello en el pegue del hombro hasta donde empieza la bolsa.

Del filo de la basta hacia donde empieza la bolsa.

LÍNEA 5: GABACHAS FEMENINAS

5.1 Gabacha femenina personal de Litografía, Publicaciones y Afines

Gabacha femenina para personal de Litografía, Publicaciones y afines en tela Lineta 0354, marca Tica Tex o superior. Color azul 407 Tica Tex

TALLA	XS	S	M	L	XL	2XL
-------	----	---	---	---	----	-----

5.2 Gabacha femenina para personal de Mantenimiento y Construcción

Gabacha femenina para personal de Mantenimiento y Construcción en tela Lineta 0354, marca Tica Tex o superior. Color caqui 486 Tica Tex

TALLA	XS	S	M	L	XL	2XL
-------	----	---	---	---	----	-----

5.3 Gabacha femenina para personal de Bibliotecas y afines

Gabacha femenina para personal de Biblioteca y afines en tela Lineta 0354, marca Tica Tex o superior. Color blanco 006 Tica Tex

TALLA	XS	S	M	L	XL	2XL
-------	----	---	---	---	----	-----

5.4 Gabacha femenina para personal de Conserjería

Gabacha femenina para personal de Conserjería en tela Lineta 0354, marca Tica Tex o superior. Color gris 148 Tica Tex

TALLA	XS	S	M	L	XL	2XL
-------	----	---	---	---	----	-----

Para las líneas 5.1, 5.2, 5.3 y 5.4 se utilizarán la tela Lineta 0354

Seguidamente se indican las especificaciones de la tela lineta 0354, marca Tica Tex, según los colores arriba indicados:

Composición	65/35% Poly/Algodón
Encogimiento	1 – 2 %
Tenacidad Trama	56 + - 3 Kgf
Tenacidad Urdimbre	52 + - 3 Kgf

Densidad Trama	53 hilos/pulg. (+ _ 2 hilos)
Densidad Urdimbre	54 hilos/pulg. (+ _ 2 hilos)
Ancho	59-60 pulgadas
Decoloración al Lavado	4 – 5 en escala de gris
Decoloración a la Luz	4 – 5 en escala de gris
Peso	176+5 gr/mts ²

La tela es mercerizada y sanforizada.

El oferente deberá aportar una nota de la empresa que suministra la tela donde indique que dentro del proceso de fabricación la tela estuvo sometida al proceso de mercerizado y sanforizado.

Especificaciones técnicas 5.1, 5.2, 5.3 y 5.4

Diseño:

Gabacha abierta al frente, manga corta, dos bolsas por frente.

Frente derecho

Basta:

Basta escondida sobrecosida con doble pespunte de 1mm y 6.25mm

Ojales verticales a una distancia entre sí de 10cm (+ - 5 mm)

Bolsa superior:

Una bolsa de parche en la parte superior de 13cm de ancho por 14cm (+-5mm) de largo con pespuntos de 1mm y 6.25mm con atraques industriales en los extremos superiores.

Ubicación de la bolsa:

De la base del pegado de cuello en el hombro, según la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
XS	20
S	21
M	22
L	23
XL	24
2XL	24

Del filo de la basta, hasta donde inicia la bolsa, según la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
XS	6
S	7
M	8
L	9
XL	9
2XL	9

Una bolsa de parche inferior de 18cm (+-5mm) de largo por 18cm (+-5mm) de ancho con pespuntos de 1mm y 6.25mm con atraques industriales en los extremos superiores.

Ubicación de la bolsa inferior:

De la base inferior de la bolsa superior según la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
XS	12
S	12
M	12
L	12
XL	12
2XL	12

Del filo de la basta, hasta donde inicia la bolsa, según la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
XS	6
S	6
M	7
L	8
XL	8

2XL	8
-----	---

Frente izquierdo

Basta:

Cinco botones línea 24 de diámetro a una distancia entre sí de 10 cm. (+-5mm) del color de la tela de cuatro orificios tapados con la basta.

Bolsa superior:

Una bolsa de parche superior de 13cm (+-5mm) de ancho por 14cm (+-5mm) de largo con pespuntos de 1mm y 6.25mm con atraques industriales en los extremos superiores.

Ubicación de la bolsa:

De la base del pegado de cuello en el hombro, según la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
XS	20
S	21
M	22
L	23
XL	24
2XL	24

Del filo de la basta, hasta donde inicia la bolsa, según la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
XS	7
S	7
M	8
L	9
XL	9
2XL	9

Una bolsa de parche en la parte inferior de 18cm (+-5mm) de ancho por 18cm (+-5mm) de largo con pespuntos de 1mm y 6.25mm con atraques industriales en los extremos superiores.

Ubicación de la bolsa inferior:

De la base inferior de la bolsa superior según la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
XS	12
S	12
M	12
L	12
XL	12
2XL	12

Del filo de la basta, hasta donde inicia la bolsa, según la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
XS	6
S	6
M	7
L	8
XL	8
2XL	8

Escudo:

Escudo de parche de la Universidad de Costa Rica centrado en la bolsa superior izquierdo.

Largo de la gabacha:

Largo a nivel de la cadera, con ruedo de 3 cm (+ - 3 mm).

Manga:

Manga corta con ruedo de 2.54cms con doble pespunte de 1mm y 6.25mm.

La bocamanga debe llevar sobrecostura de 6.25mm (1/4 pulgada) cargada al frente y en la espalda (hombros y plantilla o canesú).

Bolsas:

Cuatro bolsas de parche con doble costura de 1mm y 6.25mm.

Ruedo de la bolsa debe ser terminado de 2.54cms.

Espalda:

En la espalda plantilla de 9 cms con respunte de 6.25 mm, la costura al centro de la espalda reforzada con doble respunte de 1mm y 6.25mm.

Pliegues:

Cuatro pliegues de 1.5mm de profundidad (1.5cms) (+-3mm) ubicados el primero a 9cm del centro de la espalda y el segundo a 2 cm del primero (+ - 3 mm), pliegues hacia los costados desde la parte superior de la pretina de la espalda hasta la cadera.

Pretina de 5cms de ancho en la cintura reforzada con doble respunte de 1mm y 6.25mm.

Altura tomada desde el inicio del pegado de cuello en el centro de la espalda hasta el inicio de la pretina de acuerdo a la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
XS	42
S	43
M	45
L	47
XL	49
2XL	49

Abertura con atraque industrial

El ruedo debe confeccionarse con 3cms de ancho (+-3mm).

Cuello:

El cuello sport con sobrecostura de 6.25mm con entretela 65% poliéster y 35% interplus 4 (fusionada), no debe usarse pelón.

Hilo:

El hilo de color idéntico a la tela (T27 ó 70/2).

Las gabachas deberán traer la marca del fabricante y la talla del pantalón. Adicionalmente debe llevar una etiqueta con la composición de la tela e instrucciones de lavado.

Las gabachas deben venir dobladas y planchadas.

Debe adjuntarse dos botones para reposición.

5.5 Gabacha femenina para personal de Ciencias de la Salud

Gabacha femenina para personal de Ciencias de la Salud en tela Lienta 0354, marca Tica Tex o superior. Color blanco 006 Tica Tex

TALLA	XS	S	M	L	XL	2XL
--------------	-----------	----------	----------	----------	-----------	------------

Seguidamente se indican las especificaciones de la tela Lineta 0354, marca Tica Tex. Color blanco 006, según los siguientes parámetros:

Composición	65/35% Poly/Algodón
Encogimiento	1 – 2 %
Tenacidad Trama	56 + - 3 Kgf
Tenacidad Urdimbre	52 + - 3 Kgf
Densidad Trama	53 hilos/pulg. (+ _ 2 hilos)
Densidad Urdimbre	54 hilos/pulg. (+ _ 2 hilos)
Ancho	59-60 pulgadas
Decoloración al Lavado	4 – 5 en escala de gris
Decoloración a la Luz	4 – 5 en escala de gris
Peso	176+5 gr/mts ²

La tela es mercerizada y sanforizada.

El oferente deberá aportar una nota de la empresa que suministra la tela donde indique que dentro del proceso de fabricación la tela estuvo sometida al proceso de mercerizado y sanforizado.

Especificaciones técnicas 5.5

Diseño:

Gabacha abierta al frente, manga larga, dos bolsos por frente.

Frente derecho

Basta:

Basta escondida sobrecosida con doble pespunte de 1mm y 6.25mm

Ojales verticales a una distancia entre sí de 10cm (+ - 5 mm)

Bolsa superior:

Una bolsa de parche en la parte superior de 13cm de ancho por 14cm (+-5mm) de largo con pespuntos de 1mm y 6.25mm con atraques industriales en los extremos superiores.

Ubicación de la bolsa:

De la base del pegado de cuello en el hombro, según la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
XS	20
S	21
M	22
L	23
XL	24
2XL	24

Del filo de la basta, hasta donde inicia la bolsa, según la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
XS	6
S	7
M	8
L	9
XL	9
2XL	9

Una bolsa de parche inferior de 18cm (+-5mm) de largo por 18cm (+-5mm) de ancho con pespuntos de 1mm y 6.25mm con atraques industriales en los extremos superiores.

Ubicación de la bolsa inferior:

De la base inferior de la bolsa superior según la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
XS	12
S	12
M	12
L	12
XL	12
2XL	12

Del filo de la basta, hasta donde inicia la bolsa, según la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
XS	6
S	6
M	7
L	8
XL	8
2XL	8

Frente izquierdo

Basta:

Seis botones línea 24 de diámetro a una distancia entre sí de 10 cm. (+-5mm) del color de la tela de cuatro orificios tapados con la basta.

Bolsa superior:

Una bolsa de parche superior de 13cm (+-5mm) de ancho por 14cm (+-5mm) de largo con respuntes de 1mm y 6.25mm con atraques industriales en los extremos superiores.

Ubicación de la bolsa:

De la base del pegado de cuello en el hombro, según la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
XS	20
S	21
M	22
L	23
XL	24
2XL	24

Del filo de la basta, hasta donde inicia la bolsa, según la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
XS	7
S	7
M	8
L	9
XL	9
2XL	9

Una bolsa de parche en la parte inferior de 18cm (+-5mm) de ancho por 18cm (+-5mm) de largo con pespunte de 1mm y 6.25mm con atraques industriales en los extremos superiores.

Ubicación de la bolsa inferior:

De la base inferior de la bolsa superior según la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
XS	12
S	12
M	12
L	12
XL	12
2XL	12

Del filo de la basta, hasta donde inicia la bolsa, según la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
XS	6
S	6
M	7
L	8
XL	8
2XL	8

Escudo:

Escudo de parche de la Universidad de Costa Rica centrado en la bolsa superior izquierdo.

Largo de la gabacha:

Largo a nivel de la rodilla, con ruedo de 3 cm (+ - 3 mm) de ancho y abertura lateral de 14 cm (+ - 5 mm) de largo para bolsillo con forro, atraques industriales en los extremos y ubicada a 6 cm de la parte inferior de la pretina.

Manga:

Manga larga con ruedo de 2.54cms con doble pespunte de 1mm y 6.25mm. La bocamanga debe llevar sobrecostura de 6.25mm (1/4 pulgada) cargada al frente y en la espalda (hombros y plantilla o canesú).

Bolsas:

Cuatro bolsas de parche con doble costura de 1mm y 6.25mm.
Ruedo de la bolsa debe ser terminado de 2.54cms.

Espalda:

En la espalda plantilla de 9 cms con respunte de 6.25 mm, la costura al centro de la espalda reforzada con doble respunte de 1mm y 6.25mm.

Pliegues:

Cuatro pliegues de 1.5mm de profundidad (1.5cms) (+-3mm) ubicados el primero a 9cm del centro de la espalda y el segundo a 2 cm del primero (+ - 3 mm), pliegues hacia los costados desde la parte superior de la pretina de la espalda hasta la cadera.

Pretina de 5cms de ancho en la cintura reforzada con doble respunte de 1mm y 6.25mm.

Altura tomada desde el inicio del pegado de cuello en el centro de la espalda hasta el inicio de la pretina de acuerdo a la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
XS	42
S	43
M	45
L	47
XL	49
2XL	49

Abertura con atraque industrial

El ruedo debe confeccionarse con 3cms de ancho (+-3mm).

Cuello:

El cuello sport con sobrecostura de 6.25mm con entretela 65% poliéster y 35% interplus 4 (fusionada), no debe usarse pelón.

Hilo:

El hilo de color idéntico a la tela (T27 ó 70/2).

Las gabachas deberán traer la marca del fabricante y la talla del pantalón. Adicionalmente debe llevar una etiqueta con la composición de la tela e instrucciones de lavado.

Las gabachas deben venir dobladas y planchadas.

Debe adjuntarse dos botones para reposición.

5.6 Gabacha femenina para personal de Maquinaria y Equipo

Gabacha femenina para personal de Maquinaria y Equipo en tela Army 6035, marca Tica Tex o superior. Color azul añil 475 Tica Tex

TALLA	XS	S	M	L	XL	2XL
--------------	-----------	----------	----------	----------	-----------	------------

Seguidamente se indican las especificaciones de la tela Army 6035, marca Tica Tex. Color azul añil 475, según los siguientes parámetros:

Composición	100% Algodón
Tenacidad Trama	42 + - 3 Kgf
Tenacidad Urdimbre	50 + - 3 Kgf
Densidad Trama	46 hilos/pulg
Densidad Urdimbre	123 hilos/pulg
Resistencia al rasgado de urdimbre	1.900 +-300 grf
Resistencia al rasgado trama	2.000 +-300grf
Encogimiento (urdimbre y Trama)	3% máximo
Decoloración por lavado	4 – 5 *
Decoloración por luz	4 – 5 *
Peso	265+-5 gr/mts ² (8 onzas)

La tela es mercerizada y sanforizada.

El oferente deberá aportar una nota de la empresa que suministra la tela donde indique que dentro del proceso de fabricación la tela estuvo sometida al proceso de mercerizado y sanforizado.

Especificaciones técnicas 5.6

Diseño:

Gabacha abierta al frente, manga corta, dos bolsas por frente.

Frente derecho

Basta:

Basta escondida sobrecosida con doble respunte de 1mm y 6.25mm

Ojales verticales a una distancia entre sí de 10cm (+ - 5 mm)

Bolsa superior:

Una bolsa de parche en la parte superior de 13cm de ancho por 14cm (+5mm) de largo con respuntes de 1mm y 6.25mm con atraques industriales en los extremos superiores.

Ubicación de la bolsa:

De la base del pegado de cuello en el hombro, según la siguiente tabla (+5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
XS	20
S	21
M	22
L	23
XL	24
2XL	24

Del filo de la basta, hasta donde inicia la bolsa, según la siguiente tabla (+5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
XS	6
S	7
M	8
L	9
XL	9
2XL	9

Una bolsa de parche inferior de 18cm (+5mm) de largo por 18cm (+5mm) de ancho con respuntes de 1mm y 6.25mm con atraques industriales en los extremos superiores.

Ubicación de la bolsa inferior

De la base inferior de la bolsa superior según la siguiente tabla (+5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
XS	12
S	12
M	12
L	12

XL	12
2XL	12

Del filo de la basta, hasta donde inicia la bolsa, según la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
XS	6
S	6
M	7
L	8
XL	8
2XL	8

Frente izquierdo

Basta:

Seis botones línea 24 de diámetro a una distancia entre sí de 10 cm. (+-5mm) del color de la tela de cuatro orificios tapados con la basta.

Bolsa superior:

Una bolsa de parche superior de 13cm (+-5mm) de ancho por 14cm (+-5mm) de largo con pespuntos de 1mm y 6.25mm con atraques industriales en los extremos superiores.

Ubicación de la bolsa:

De la base del pegado de cuello en el hombro, según la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
XS	20
S	21
M	22
L	23
XL	24
2XL	24

Del filo de la basta, hasta donde inicia la bolsa, según la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
XS	7
S	7
M	8

L	9
XL	9
2XL	9

Una bolsa de parche en la parte inferior de 18cm (+5mm) de ancho por 18cm (+5mm) de largo con pespuntos de 1mm y 6.25mm con atraques industriales en los extremos superiores.

Ubicación de la bolsa inferior:

De la base inferior de la bolsa superior según la siguiente tabla (+5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
XS	12
S	12
M	12
L	12
XL	12
2XL	12

Del filo de la basta, hasta donde inicia la bolsa, según la siguiente tabla (+5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
XS	6
S	6
M	7
L	8
XL	8
2XL	8

Escudo:

Escudo de parche de la Universidad de Costa Rica centrado en la bolsa superior izquierdo.

Largo de la gabacha:

Largo a nivel de la rodilla, con ruedo de 3 cm (+ - 3 mm) de ancho y abertura lateral de 14 cm (+ - 5 mm) de largo para bolsillo con forro, atraques industriales en los extremos y ubicada a 6 cm de la parte inferior de la pretina.

Manga:

Manga corta con ruedo de 2.54cms con doble pespunte de 1mm y 6.25mm.

La bocamanga debe llevar sobrecostura de 6.25mm (1/4 pulgada) cargada al frente y en la espalda (hombros y plantilla o canesú).

Bolsas:

Cuatro bolsas de parche con doble costura de 1mm y 6.25mm.

Ruedo de la bolsa debe ser terminado de 2.54cms.

Espalda:

En la espalda plantilla de 9 cms con respunte de 6.25 mm, la costura al centro de la espalda reforzada con doble respunte de 1mm y 6.25mm.

Pliegues:

Cuatro pliegues de 1.5mm de profundidad (1.5cms) (+-3mm) ubicados el primero a 9cm del centro de la espalda y el segundo a 2 cm del primero (+ - 3 mm), pliegues hacia los costados desde la parte superior de la pretina de la espalda hasta la cadera.

Pretina de 5cms de ancho en la cintura reforzada con doble respunte de 1mm y 6.25mm.

Altura tomada desde el inicio del pegado de cuello en el centro de la espalda hasta el inicio de la pretina de acuerdo a la siguiente tabla (+-5mm):

TALLA	CENTÍMETROS
XS	42
S	43
M	45
L	47
XL	49
2XL	49

Abertura con atraque industrial

El ruedo debe confeccionarse con 3cms de ancho (+-3mm).

Cuello:

El cuello sport con sobrecostura de 6.25mm con entretela 65% poliéster y 35% interplus 4 (fusionada), no debe usarse pelón.

Hilo:

El hilo de color idéntico a la tela (T27 ó 70/2).

Las gabachas deberán traer la marca del fabricante y la talla del pantalón. Adicionalmente debe llevar una etiqueta con la composición de la tela e instrucciones de lavado

Las gabachas deben venir dobladas y planchadas.

Debe adjuntarse dos botones para reposición.

DESCRIPCIÓN	TALLA (en centímetros)						Tolerancias
	XS	S	M	L	XL	2XL	
Pecho	56	58	60	62	66	68	+ - 1 cm
Espalda	38	42	46	50	54	56	- 1 cm
Ancho de manga corta	38	40	42	44	46	48	+ -0.50 cm
Largo de manga corta	15	16	17	18	19	20	+ -0.50 cm
Largo de manga larga	46	50	54	58	62	62	+ -0.50 cm
Ancho de manga larga	20	24	28	32	36	38	+ -0.50 cm
Largo a la cadera	74	76	78	80	82	82	+ -1 cm
Largo a la rodilla	96	98	100	100	102	103	+ - 1 cm
Punta de cuello	7	7	7	7	7	7	+ -0.50 cm
Centro de cuello (ancho)	8.5	8.5	8.5	8.5	8.5	8.5	+ -0.50 cm

Metodología de la comprobación de medidas

Circunferencia de pecho: de punta a punta en la bocamanga.

Ancho de espalda: De hombro a hombro (De extremo a extremo).

Largo a la cadera o a la rodilla: de la base del pegado de cuello hasta el final de la gabacha.

Largo de la manga corta: del pegue de la manga al ruedo de la manga.

Largo de la manga Larga: del pegue de la manga al ruedo de la manga.

Ancho punta del cuello, de la base del cuello a la punta.

Ancho del centro del cuello, de la base al centro.

Todas las gabachas deben venir sin añadidos y deben ser idénticas en lo que a confección se refiere.

No deben venir hilos sueltos en la gabacha.

Las costuras no deben estar torcidas.

No se aceptarán descalces en las costuras de la unión de las diferentes partes de la gabacha.

La medida de la parte frontal de la prenda debe ser igual en todas las prenda de acuerdo con su talla.

LÍNEA 6: PANTALONES FEMENINOS

6.1 Pantalón femenino para personal de Seguridad

Pantalón femenino para personal de Seguridad tipo cargo con sentaderas, en tela Rip Stop 9514 marca Tica Tex o superior. Color azul 475 Tica Tex

TALLA	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	42
--------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

Seguidamente se indican las especificaciones de la tela Rip Stop 9514, marca Tica Tex igual o superior, color azul 475, según los siguientes parámetros:

Composición	65/35% Poly/Algodón
Encogimiento	1 – 1.5 %
Tenacidad Trama	60 + - 3 Kgf
Tenacidad Urdimbre	75 + - 3 Kgf
Densidad Trama	52 +-2 hilos/pulg
Densidad Urdimbre	100+-2 hilos/pulg
Resistencia al rasgado Urdimbre	3.100 grf (+ - 200)
Resistencia al rasgado Trama	3.300 grf (+ - 200)
Decoloración por Lavado	4 – 5 escala de grises
Decoloración por luz	4 – 5 escala de grises
Ancho	54-55 pulg
Peso	220 +- 5 gr/mts ²

La tela es mercerizada y sanforizada, colorante Vat.

El oferente deberá aportar una nota de la empresa que suministra la tela donde indique que dentro del proceso de fabricación la tela estuvo sometida al proceso de mercerizado y sanforizado.

Especificaciones técnicas 6.1

Diseño:

Pantalón tipo cargo, corte recto, con sentaderas.

Bolsas:

Dos bolsas delanteras sesgadas con pespuntos externos de 1mm y 6.25mm y atraques industriales a ambos lados:

Largo de la bolsa sesgada 17cm. (+- 0.5cm).

Profundidad de la bolsa 33cm (+- 1cm).

Profundidad del sesgue 4cm (+- 0.5cm).

Costura embutida.

Dos bolsas traseras 13 cms +- .5 mm internas de vivo una a la derecha y otra a la izquierda con las siguientes especificaciones:

Cada bolsa con dos (2) botones línea 22 de diámetro ocultos de cuatro huecos cada uno, en color azul oscuro

Tapas de 6 cm de ancho para cada bolsa con marruecos

Dos bolsas laterales externas una en cada pierna a la altura del muslo, con los siguientes requerimientos:

Anchas de 25 x 25 cm

Con tres pliegues con pespunte a 1 mm cada una con profundidad de 4 cms

Cada bolsa con dos (2) botones línea 22 de diámetro ocultos de cuatro huecos en color azul oscuro

Con tapas con pespunte a 6 mm de 6 cm de ancho con marruecos.

Pretina corriente de 5 cm de ancho (+ / - 0.5 cm), con cierre de: pichucha interna y gancho metálico, en el caso de la pichucha con botón en color azul oscuro o negro de cuatro huecos línea 22 de diámetro.

Jareta: al frente, ancho de 3,4 cm (+ 0.5cm), con cremallera (zipper) de nylon, el largo debe ser proporcional a la talla, totalmente oculto, con atraque industrial. Siete pasafajas en total largo de 5.5 cm ancho (+ / - 0.5 cm) 1.5 cm (+ / - 3 mm), con atraque industrial, ubicados de manera proporcional al contorno de la cintura.

Con dos fajas de ajuste ubicadas una a cada costado al nivel de la costura lateral de 2 cm de ancho (+/- 0.5 cm) con hebilla plástica.

Refuerzo en las rodillas de doble capa de la misma tela pegado a 1mm en forma interna.

Ruedo:

Ruedo liso con sobrecostura a 2.5 cms.

Con sentaderas en trasera pespunteada con doble costura.

Costuras:

Doble (similar a jean) en el tiro trasero, costados y sentaderas con pespunte de 1 mm y 6 mm.

El hilo utilizado en las costuras debe ser 40/2 del mismo color de la tela.

Los pantalones deberán traer la marca del fabricante y la talla del pantalón. Adicionalmente debe llevar una etiqueta con la composición de la tela e instrucciones de lavado.

Los pantalones deben venir doblados y planchados.

Debe adjuntarse dos botones para reposición.

Patronaje para pantalón tipo cargo, corte recto, con sentaderas.

Puntos de Medida	Tolerancia	TALLA													
		28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	42
Cintura	1CM	74,5	76,5	78,5	81,5	84,5	86,5	88,5	92,5	94,5	96,5	98,5	100,5	104,5	108,5
Cadera	1CM	99,5	101,5	103,5	106,5	109,5	111,5	113,5	117,5	119,5	121,5	123,5	125,5	129,5	133,5
Tiro delantero	1CM	27	27	27	28	28	30	30	31	31	32	32	33	33	35
Largo de costado	1CM	110	110	110	112	112	112	112	115	115	115	115	115	115	115
Contorno de ruedo	0.5CM	44	44	44	46	46	46	46	48	48	48	48	50	50	50

6.2 Pantalón femenino para personal de Mensajería y Transportes

Pantalón femenino para personal de Mensajería y personal de Transportes en tela Army X9506, marca Tica Tex o superior. Color negro 116 Tica Tex

TALLA	4	6	8	10	12	14	16	18	20
-------	---	---	---	----	----	----	----	----	----

6.3 Pantalón femenino para personal de Conserjería

Pantalón femenino para personal de Conserjería en tela Army X9506, marca Tica Tex o superior. Color gris 183 Tica Tex

TALLA	4	6	8	10	12	14	16	18	20
-------	---	---	---	----	----	----	----	----	----

Para las líneas 6.2 y 6.3 se utilizarán la tela Army X9506.

Seguidamente se indican las especificaciones de la tela 9506, marca Tica Tex. Tela Army color negro 116 y color gris 183, según los siguientes parámetros:

Composición	65/35% Poly/Algodón
Encogimiento	- 2 %
Tenacidad Trama	60 + - 3 Kgf
Tenacidad Urdimbre	70 + - 3 Kgf
Densidad Trama	45+-2 hilos/pulg
Densidad Urdimbre	87+-2 hilos/pulg
Solidez al lavado	4 – 5 *
Solidez a la Luz	4 – 5 *
Ancho	54-55 pulg
Peso	245 +-5 gr/mts ²

*En escala de grises

La tela es mercerizada y sanforizada.

El oferente deberá aportar una nota de la empresa que suministra la tela donde indique que dentro del proceso de fabricación la tela estuvo sometida al proceso de mercerizado y sanforizado.

6.4 Pantalón femenino para personal de Mantenimiento y Construcción

Pantalón femenino para personal de Mantenimiento y Construcción, Trabajadores Agrícolas y Zonas Verdes en tela Army 6035, marca Tica Tex o superior. Color verde oliva oscuro 783 Tica Tex

TALLA	4	6	8	10	12	14	16	18	20
--------------	----------	----------	----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

6.5 Pantalón femenino para personal de Mecánica

Pantalón femenino para personal de Mecánica en tela Army 6035, marca Tica Tex o superior. Color azul añil 475 Tica Tex

TALLA	4	6	8	10	12	14	16	18	20
--------------	----------	----------	----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

Para las líneas 6.4 y 6.5 se utilizarán la tela Army 6035

Seguidamente se indican las especificaciones de la tela Army 6035, marca Tica Tex, según los colores arriba indicados y según los siguientes parámetros:

Composición	100% Algodón
Tenacidad Trama	42 + - 3 Kgf
Tenacidad Urdimbre	50 + - 3 Kgf
Densidad Trama	46 hilos/pulg
Densidad Urdimbre	123 hilos/pulg
Resistencia al rasgado de urdimbre	1.900 +-300 grf
Resistencia al rasgado trama	2.000 +-300grf
Encogimiento (urdimbre y Trama)	3% máximo
Decoloración por lavado	4 – 5 *
Decoloración por luz	4 – 5 *
Peso	265+-5 gr/mts ² (8 onzas)

La tela es mercerizada y sanforizada.

El oferente deberá aportar una nota de la empresa que suministra la tela donde indique que dentro del proceso de fabricación la tela estuvo sometida al proceso de mercerizado y sanforizado.

Especificaciones técnicas 6.2, 6.3, 6.4 y 6.5

Diseño:

Pantalón tipo tradicional, corte recto sin paletones

Bolsas:

Dos bolsas delanteras sesgadas con pespuntos externos de 1mm y 6.25mm y atraques industriales a ambos lados:

Largo de la bolsa sesgada 17 cm. (+- 0.5cm).

Profundidad de la bolsa 33cm (+- 1cm).

Profundidad del sesgue 4cm (+- 0.5cm).

Costura embutida.

Bolsas internas en poliéster o manta

Dos bolsas traseras tipo ojal tipo adorno no funcional:

Altura 7.5 cm (+- 0.5cm).

Ancho para talla 8 de 8 cm (+- 0.5 cm.)

TALLA	LARGO BOLSA TRASERA	TOLERANCIA +/-
4	6	+0.5
6	6	+0.5
8	8	+0.5
10	8	+0.5
12	8	+0.5
14	10	+0.5
16	10	+0.5
18	10	+0.5
20	10	+0.5

Ubicación de las bolsas traseras con atraques en los laterales

A 7 cm, de la orilla del costado (+- 0.5cm).

Altura de la base de la pretina baja 7.5cm (+- .5cm)

Pespuntes de 1mm y 6.25mm de ancho en costados tiro y traseros.

Pretina:

Pretina de la misma tela del pantalón de 4.5 cm de ancho (+ / - 0.5 cm), con cierre de ojal industrial o de gota y con botón cuatro huecos al color de la tela, línea 22 de diámetro con elástico en los costados para ajustar una talla a la talla superior.

Entretela gruesa de primera calidad.

Jareta:

Al frente, ancho de 3,0 cm (+ 0.5cm), con dibujo de jareta al lado derecho, para la talla 8 de 14.5cm de longitud (+- 0.5cm), las demás proporcional a la talla.

Zipper:

Cremallera (zipper) de nylon # 4, el largo debe ser proporcional a la talla, totalmente oculto, con atraque industrial, del color de la tela zipper terminado.

Sin paletones.

Sin pasafajas.

Ruedo:

Ruedo a 1.5 cms en maquina plana.

Costuras:

Doble (similar a jean) en el tiro trasero y costados.

El hilo utilizado en las costuras debe ser 40/2 del mismo color de la tela.

Los pantalones deberán traer la marca del fabricante y la talla del pantalón. Adicionalmente debe llevar una etiqueta con la composición de la tela e instrucciones de lavado

Los pantalones deben venir doblados y planchados.

Debe adjuntarse dos botones para reposición.

Patronaje para pantalón tipo tradicional, corte recto

TALLA	LARGO	TIRO	CINTURA	CADERA	RUEDO
4	104	27	66	88	24
6	104	27	70	90	24
8	106	29	74	96	24
10	106	29	78	100	24
12	106	29	82	104	24
14	110	30	86	108	24
16	110	30	90	112	24
18	114	32	94	116	24
20	114	34	98	120	24

Tolerancia +-1cm

Metodología de la comprobación de medidas

Talla: se mide en la base de la pretina de costado a costado.

Cintura: del botón al centro del ojal

Cadera: donde termina el dibujo de la jareta de costado a costado.

Ancho de la pretina: de la base al filo superior de la pretina.

Largo: desde el filo superior de la pretina hasta el final de ruedo.

Tiro: desde el filo superior de la pretina hasta la entrepierna.

Rodilla: Doblando el pantalón a la mitad, 5cm hacia arriba.

Bolsa delantera:

Largo de la bolsa, de la base de la pretina hasta donde termina la bolsa.

Profundidad del sesgue, del costado del pantalón hasta donde inicia la bolsa.
Profundidad de la bolsa, de la base de la pretina hasta el fondo de la bolsa.
Bolsa trasera:

Altura, de la base de la pretina al centro de la abertura de la bolsa.
Ancho, de atraque a atraque.
Del costado al atraque.

Jareta:

Largo, de la base de la pretina hasta donde termina el dibujo.
Ancho, del filo hasta el final de dibujo.

LÍNEA 7: MANGAS

7.1 Mangas protectoras de rayos UV

Mangas protectoras de rayos UV para brazos con la firma Universidad de Costa Rica

Color: similares a los de la tela Docomo 1155 Tica Tex como:

Verde claro # 111 de Tica Tex
Celeste #107 de Tica Tex
Verde oliva #145 de Tica Tex

En tela que tenga una combinación de poliéster y spandex que permita la recuperación de la elongación, con obstrucción de rayos UV +90%, libre transpiración de los brazos, con identificación de “izquierdo/derecho” y talla en el ruedo superior interno, con la siguiente tabla de medidas:

**MEDIDAS DE LAS MANGAS SEGÚN TALLA
EN CENTÍMETROS**

TALLA	LARGO	ANCHO BRAZO	ANCHO MUÑECA
S	40	14	9
M	45	14	9
L	45	15	9
XL	45	16	9
XXL	45	17	10

RENLÓN 2: JACKET

2.1 Jacket para oficial de Seguridad (hombres) (ésta línea se requiere año de por medio)

Jacket para oficial de Seguridad en tela Poly/Algodón Sincatex 1615 o superior. Color azul marino 142 Sincatex.

TALLA	S	M	L	XL	2XL	3XL
--------------	----------	----------	----------	-----------	------------	------------

Seguidamente se indican las especificaciones de la tela Poly/Algodón Sincatex 1615, color azul marino 142 Sincatex, según los siguientes parámetros:

LINEA DE PRODUCTO: SINCATEX		CÓDIGO DE ARTÍCULO: 1615	
CARACTERÍSTICAS		UNIDADES	ESPECIFICACIONES ESTÁNDAR
Tipo de Hilo (Ne)	Urdimbre x Trama		40/2 X 30/2
Densidad	Urdimbre x Trama	hilos/pulg	95 X 49 (+ - 2)
Ancho		pulg	59 (+ - 1)
Peso Area		grs/pulg ² Oz/yd ²	0.140645 (+ - 3%) 6.4 (+ - 3%)
Peso Lineal		Oz/yd	10.5 (+ - 3%)
Mezcla	Poliéster rayón	% %	65 (+ - 1) 35 (+ - 1)
Construcción			Plano
Solidez	al lavado frote seco frote húmedo a la luz	Escala de grises	Mayor o igual a 3 Mayor o igual a 3 Mayor o igual a 3 Mayor o igual a 4
Encogimiento	U x T	%	Menor o igual 2x2
Rasgado Elmendorf	U x T	kgf	Mayor o igual 2 x 2
Pilling&Roughing 15/60			Mayor o igual a 3

Los estándares usados son los recomendados por Toray de Japón.

Los valores en solidez se refieren a colores sólidos.

El rango de calificación en la escala de grises es de 1 a 5, siendo la superior la mejor calificación para solideces y pilling.

Estas condiciones se mantienen, toda vez que no se usen detergentes con presencia de cloro.

Color azul marino, transpirable, que permita la transmisión de vapor de agua (sudor) hacia el exterior, haciendo que el usuario se sienta fresco, con forro de nylon, 100% poliéster.

Zipper de diente #5, en poliéster del mismo color de la tela. Zipper cubierto y sostenido por un broche al inicio de la basta. Basta escondida de 7.5 cms +- 0.5 mm, respunte de 6 mm a ambos lados en la orilla y en la parte de adentro, del mismo tono del color de la tela. Otro broche al final de la basta, a nivel de la pretina. Con pretina ajustable por medio de elástico y puño de la misma tela entretelados. Dos bolsas al frente con vivo incluido de 2,5 centímetros de ancho.

Pasador en el cuello para colgar la jacket.

Puño de 4 cm de ancho con respunte, con abertura de 10 cm de largo y cierre de broche del mismo tono de la tela, con un broche adicional para ajuste.

Plantilla en la espalda bajando hacia delantero con doble costura.

Con la firma bordada en color blanco, centrada 2 cm hacia arriba de la costura de la plantilla del costado superior derecho.

Cuello sport con respunte

Lleva el escudo de la Universidad de Costa Rica en la parte superior de la manga izquierda

DESCRIPCIÓN	TALLAS					
	XS	S	M	L	XL	XXL
Pecho	24	25	26	27	28	29
Alto de frente	23	24	25	26	27	28
Ancho espalda	24	25	26	27	28	29
Altura de espalda	21	22	23	24	25	26
Hombro	20	21	22	23	24	25
Cuello	17	18	19	20	21	22
Largo de manga	19	20	21	22	23	24
Largo pretina en espalda	18	19	20	21	22	23
Largo de pretina en frente	22	23	24	25	16	27
Puño abierto	13	13	14	14	15	15

2.2 Jacket para oficial de Seguridad, damas (ésta línea se requiere año de por medio) en tela Poly/Algodón Sincatex 1615 o superior. Color azul marino 142 Sincatex. Ver especificaciones de la tela en Renglón 2.1.

Especificaciones Jacket's para Damas.

TALLA	XS	S	M	L	XL	2XL
--------------	-----------	----------	----------	----------	-----------	------------

Color azul marino, tela 100% poliéster, transpirable, que permita la transmisión de vapor de agua (sudor) hacia el exterior, haciendo que el usuario se sienta fresco y protegido.

Con forro de nylon, 100% poliéster.

Zipper de diente #5, en poliéster del mismo color de la tela. Zipper cubierto y sostenido por un broche, al inicio de la basta, del mismo tono del color de la tela. Otro broche al final de la basta, a nivel de la pretina.

Con pretina ajustable por medio de elástico y puño de la misma tela entretelados.

Dos bolsas al frente con vivo incluido de 2,5 centímetros de ancho.

Pasador en el cuello para colgar la jacket.

Puño de 4 cm de ancho con pespunte, con abertura de 10 cm de largo y cierre de broche del mismo tono de la tela, con un broche adicional para ajuste.

Plantilla bajando hacia delantero con doble costura.

Con la firma bordada en color blanco, centrada 2 cm hacia arriba de la costura de la plantilla del costado superior derecho

DESCRIPCIÓN	TALLAS					
	XS	S	M	L	XL	XXL
Pecho	17	18	19	20	21	22
Alto de frente	21	22	28	24	25	26
Ancho espalda	18	19	20	21	22	23
Altura de espalda	21	22	23	24	25	26
Hombro	17	18	19	20	21	22
Cuello	16	17	18	19	20	21
Largo de manga	20	21	22	23	24	25
Largo pretina en espalda	20	21	22	23	24	25
Largo de pretina en frente	19	20	21	22	23	24
Puño abierto	9	9	10	10	11	11

REGLÓN 3: CAPAS

3.1 Capas para Oficiales de Seguridad (cuatro piezas)

- a) Chaqueta y pantalón en nylon con revestimiento ahulado impermeables de 190D x 118T, calibre 0.18 mm con las costuras vulcanizadas con máquina de aire caliente, color azul marino, con forro de nylon ahulado del mismo de la parte principal, color azul, costuras de hilo poliéster # 60.
- b) Pantalón largo con elástico de la marca Zannotti a la cintura de 3.7 cm de ancho (+- 3 mm), trenzado formando una pretina que no maltrate al usuario, el tiro es una talla más de la talla de la etiqueta.

Con cierre en el ruedo del pantalón con Velcro® de 1" pulgada de ancho y 13 centímetros de largo (+- 3 mm) para mayor ajuste.

Pespunte en tiro y trasero a 2 mm, con costura continua.

- c) Chaqueta abierta al frente; cremallera **8ª** diente de perro de nylon, desmontable, ligera, con tapadera al frente con cierre de velcro® de 1 ½ pulgada de ancho, de 11 centímetros de largo, la chaqueta debe tener atrás una plantilla superpuesta para la ventilación Con gorro que se pueda esconder.
- d) Cuello Chino con velcro® en el cuello para ajustar ancho de 5 centímetros (+-0.5 cms), velcro® de 3.5 centímetros ancho por 5cms largo.
- e) Manga larga tipo Ranglan con pespunte a 2 mm, con velcro® 20 milímetros de ancho por 13 centímetros de largo para ajustar la manga.
- f) Bolsa interna de parche de 20 centímetros de ancho por 20 centímetros de largo en la parte interna ubicada a 18 centímetros de la orilla de la basta y a una altura de 14 centímetros del ruedo hacia arriba con instrucciones del buen uso de la prenda.
- g) En la espalda (solapa) llevará la leyenda SEGURIDAD U.C.R impreso en transfer poli Flex gris reflectivo 3M®, aplicado con plancha industrial a alta temperatura, resistente al agua, 23 centímetros de largo por 8 centímetros de alto de las letras.
- h) Llevará la firma U.C.R. en color blanco en transfer poli Flex, aplicado con plancha industrial a alta temperatura, en el frente, al lado superior derecha de 12 centímetros de base. Llevará el escudo de la UCR en la manga izquierda de 12 centímetros de base.
- i) Bolso de material en tafeta ahulada para portar la capa.

- j) Toda la capa debe estar sellado en su totalidad en cuanto a las costuras se refiere con una cinta de silicona de alta elasticidad, sellada internamente mediante sellado con máquinas térmicas de aire caliente.
- k) Polainas cerradas, con velcro al costado y arriba para mejor ajuste.
- l) La chaqueta deberá llevar cintas reflectivas de 1 pulgada de ancho color blanco marca 3M o superior que cumpla con la calidad requerida la cual se colocará en la espalda (solapa), de igual manera en las mangas entre el hombro y el codo. El pantalón también llevara cintas reflectivas a la altura de los muslos.

3.2 Capas para trabajadores agrícolas, zonas verdes y construcción (tres piezas)

- a) Chaqueta y pantalón en nylon con revestimiento ahulado impermeables de 190D x 118T, calibre 0.18 mm, con las costuras vulcanizadas con máquina de aire caliente, color azul marino con forro de malla color azul costuras de hilo poliéster # 60.
- b) Pantalón largo con elástico de la marca **Zannotti** a la cintura de 3.7 cm de ancho (+- 3 mm), trenzado formando una pretina que no maltrate al usuario, el tiro es una talla más de la talla de la etiqueta.

Con cierre en el ruedo del pantalón con Velcro® de 1" pulgada de ancho y 13 centímetros de largo (+- 3 mm) para mayor ajuste del zapato.

Pespunte en tiro y trasero a 2 mm, con costura continúa.

- c) Chaqueta abierta al frente; cremallera 8ª diente perro de nylon, desmontable, ligera, tapadera (basta de 11 cms de ancho) y con cierre de velcro. La chaqueta debe tener atrás una plantilla superpuesta para la ventilación. Con gorro que se pueda esconder.
- d) Cuello Chino con velcro® en el cuello para ajustar ancho de 5cms (+-0.5 cms), velcro de 3.5 centímetros ancho por 5 centímetros largo.
- e) Manga larga tipo Ranglan con pespunte a 2 mm, con velcro® 20 milímetros de ancho por 13 centímetros de largo para ajustar la manga.
- f) Bolsa interna de parche de 20 centímetros de ancho por 20 centímetros de largo en la parte interna ubicada a 18 centímetros de la orilla de la basta y a una altura de 14 centímetros del ruedo hacia arriba con instrucciones del buen uso de la prenda.

- g) Llevará la firma U.C.R. en color blanco en transfer poli Flex, aplicado con plancha industrial a alta temperatura, en el frente al lado superior izquierdo de 12 centímetros.
- h) Bolso de material en tafeta ahulada para portar la capa.
- i) La chaqueta deberá llevar cintas reflectivas de 1 pulgada de ancho color blanco marca 3M o superior que cumpla con la calidad requerida la cual se colocara en la espalda (solapa) de igual manera en las mangas entre el hombro y el codo. El pantalón también llevara cintas reflectivas a la altura de los muslos.

3.3 Capas para personal de Mensajería (cuatro piezas)

- a) Chaqueta y pantalón en nylon con revestimiento ahulado impermeables de 190D x 118T, calibre 0.18 mm, color azul marino con forro de la misma tela costuras de hilo poliéster # 60 vulcanizado.
- b) Pantalón largo con elástico marca Zannotti a la cintura de 3.7 cm de ancho (+- 3 mm) trenzado, formando una pretina que no maltrate al usuario, el tiro es una talla más de la talla de la etiqueta.

Con cierre en el ruedo del pantalón con Velcro® de 1" pulgada de ancho y 13 centímetros de largo (+- 3 mm) para mayor ajuste.

Pespunte en tiro y trasero a 2 mm, con costura continua.

- c) Cierre de velcro® de 1 "ancho por 13 centímetros de largo en el ruedo del pantalón y ruedo de la camisa en la manga para ajustar muñeca y zapatos respectivamente.
- d) Pespunte en tiro y trasero a 2 mm.
- e) Chaqueta abierta al frente; cremallera **8a** diente de perro de nylon, desmontable, ligera, doble tapadera (basta de 11 centímetros de ancho) al frente con cierre de velcro®, la chaqueta debe tener atrás una plantilla superpuesta para la ventilación, con gorro que se pueda esconder.
- f) Cuello Chino con velcro en el cuello para ajustar ancho de 5 cm (+-0.5 cm), velcro de 3.5 centímetros ancho por 5 centímetros largo.
- g) Manga larga tipo Ranglan con pespunte a 2 mm, con elástico de la marca Elitex de 6 centímetros (+-0.5 cm) en el puño y velcro® de 1" pulgada ancho por 13 centímetros de largo para ajustar.

- h) Bolsa interna de parche de 20 centímetros de ancho por 20 centímetros de largo en la parte interna ubicada a 18 centímetros de la orilla de la basta y a una altura de 14 centímetros del ruedo hacia arriba con instrucciones del buen uso de la prenda.
- i) Polainas cerradas, con velcro al costado y arriba para mejor ajuste.
- j) Llevará el logo de la U.C.R. en color blanco en transfer poli Flex, aplicado con plancha industrial a alta temperatura, en el frente al lado superior izquierdo de 12 centímetros de base
- k) Bolso en material tafeta ahulada para portar la capa.
- l) La chaqueta deberá llevar cintas reflectivas de 1 pulgada de ancho color blanco marca 3M o superior que cumpla con la calidad requerida la cual se colocara en la espalda (solapa) de igual manera en las mangas entre el hombro y el codo. El pantalón también llevara cintas reflectivas a la altura de los muslos.

Para todas las capas, se debe utilizar La cinta reflectiva de 1 pulgada color blanca de 600 lumex por pulgada cuadrada o superior, de alto brillo, que este compuesta de micro/prismas retroreflectivos, formados sobre una película de polímeros, flexible y sellada en la parte trasera de la franja, encapsulando a los micro/ prismas, protegiendo la cinta de la suciedad y humedad, teniendo mayor vida útil. Que cumpla con las Normas: - ASTM E-809 y E-810 y ANSI 107-2004 (USA); EN-471

II. CONDICIONES INVARIABLES

1. Modalidad de la Contratación: Entrega según demanda con monto máximo anual de consumo

Para facilitar la presentación de las ofertas y como referencia de consumo, en el anexo 1 denominado "Histórico de consumo", se detalla las cantidades de consumo de los suministros requeridos para la presente contratación. En dicho anexo, se refleja el consumo en los artículos para el período 2013, 2014 y 2015 (para los artículos que exista la información).

Se advierte a los oferentes, que los datos contenidos en el anexo 1 denominado "Histórico de consumo", podrá aumentar o disminuir según el consumo real de la Institución, sin que ello implique variación alguna de las condiciones contractuales ni otorgue derecho alguno de resarcimiento al contratista en caso que no se adquiriera la cantidad de referencia.

Por lo anterior el oferente deberá cotizar para cada artículo el costo unitario, entendiendo que existe un monto máximo anual de consumo para la licitación, por lo que la Institución podrá consumir cualquier cantidad hasta el monto máximo definido.

- 2. Vigencia de las ofertas:** Las ofertas deberán tener una vigencia no menor a 45 días hábiles, a partir de la fecha de apertura de las ofertas.
- 3. Plazo para adjudicar:** La Universidad de Costa Rica emitirá el acto de adjudicación a más tardar 24 días hábiles después de la apertura de ofertas.

4. Período de ejecución y plazo de entrega:

La Universidad de Costa Rica y el adjudicado suscribirán un contrato para el abastecimiento continuo de uniformes para funcionarios de la Universidad de Costa Rica. Dicho contrato tendrá una vigencia de un año, el cual podrá prorrogarse anualmente por un periodo igual hasta un máximo de cuatro años previo acuerdo entre las partes, tres meses antes de su vencimiento.

El plazo máximo de entrega de los uniformes será de **setenta y cinco días hábiles**, el cual comenzará a correr el día hábil siguiente a la notificación por parte de la Oficina de Suministros.

El adjudicatario deberá realizar una sola entrega cada vez que se realice un pedido, no se aceptarán entregas parciales.

Será obligación del contratista la toma de medidas para casos especiales los cuales estarán indicados en la orden de pedido. Una vez entregada la orden de compra el contratista deberá coordinar durante los siguientes 5 días hábiles con la Comisión Bipartita

Institucional el proceso respectivo. Esta toma de medidas podrá ser en cualquiera de las sedes o recintos universitarios.

Cada uniforme deberá venir planchado, doblado, con el nombre del funcionario y lugar de trabajo, en una bolsa individual.

Cada prenda deberá contar con una etiqueta en el dorso que contenga la siguiente información: la marca, la composición de la tela utilizada para su confección, la talla de la misma, así como instrucciones de lavado al dorso.

Los paquetes de uniformes deben venir empacados en una caja de cartón en buen estado y traer la lista ubicada en el exterior ordenada alfabéticamente en el siguiente formato:

Departamento	Nombre Completo	Prenda	Talla	Cantidad

Además, las cajas deben ser rotuladas e identificadas de acuerdo al listado de las dependencias universitarias que se entregará junto con la orden de compra.

La fecha de inicio del contrato empezará a regir a partir de la notificación realizada por la Oficina de Suministros.

5. Garantía:

La garantía mínima deberá ser **seis** meses, contados a partir del recibido conforme por parte de la Vicerrectoría de Administración.

Los uniformes que presenten defectos en el período de garantía deberán ser reemplazados en un plazo no menor de cinco días hábiles.

6. Lugar de entrega:

Los pedidos deberán ser entregados previa coordinación de al menos 3 días hábiles con la Unidad de Almacenamiento y Distribución de la Universidad de Costa Rica a los teléfonos 2511-2831 ó 2511-2830, ubicada en Sabanilla de Montes de Oca, de las Instalaciones Deportivas 250 metros al este y 400 metros al norte, en horario de 8:00 a 11:30 a.m. y de 1:00 a 4:00 p.m. de lunes a viernes.

Si durante la ejecución de la presente contratación la Universidad de Costa Rica decidiera crear nuevos almacenes o lugares de entrega el oferente tiene la obligación de entregar uniformes en esas instalaciones, para lo cual la Universidad de Costa Rica le avisará al proveedor con un plazo de al menos 5 días hábiles previo a la apertura de un nuevo lugar de entrega.

7. Presentación de muestras:

El día de la apertura todos los oferentes deberán presentar una muestra de las prendas que están cotizando igual al producto que entregarán en caso de ser adjudicados, según la siguiente lista:

Renglón 1:

Línea 1.1 una camisa talla M

Línea 1.2 una camisa talla S

Línea 1.6 una camisa talla L

Línea 2.1, un pantalón talla 36

Línea 2.3 un pantalón talla 32

Línea 2.4 un pantalón talla 34

Línea 3.2 una gabacha talla S

Línea 3.5 una gabacha talla M

Línea 3.6 una gabacha talla L

Línea 4.1 una blusa L

Línea 4.2 una blusa M

Línea 4.5 una blusa talla S

Línea 5.3 una gabacha talla S

Línea 5.5 una gabacha talla M

Línea 5.6 una gabacha talla L

Línea 6.1 un pantalón talla 32

Línea 6.3 un pantalón talla 30

Línea 6.4 un pantalón talla 28

Línea 7 una par de mangas color similar al verde claro # 111 de Tica Tex, talla S

Línea 7 un par de mangas color similar al celeste #107 de Tica Tex, talla M

Línea 7 un par de mangas color similar al verde oliva #145 de Tica Tex talla L

Renglón 2:

Línea 2.1 una jacket en talla L

Línea 2.2 una jacket en talla M

Renglón 3:

Línea 3.1 una capa en talla L

Línea 3.2 una capa talla M

Línea 3.3 una capa talla S

Cada prenda deberá contar con una etiqueta en el dorso que contenga la siguiente información: la marca, la composición de la tela utilizada para su confección, la talla de la misma, así como instrucciones de lavado.

Las muestras deben ser identificadas de la siguiente manera:

1. El nombre de la empresa

2. El número de contratación
3. El nombre del artículo y el número de renglón y línea al que corresponde en el cartel.
4. Presentar original y copia del listado de las muestras que aportan.

Las muestras deben presentarse en el Almacén con el siguiente horario: De 8:00 am a 11:30 am y de 1:00 pm a 3:30 pm.

Deberá presentar una ficha técnica para cada una de las telas emitida por el fabricante o su representante legal en Costa Rica que demuestre que la misma cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

La devolución de las muestras se realizará dentro de los veinte días hábiles siguientes a la firmeza del acto de adjudicación; vencido ese plazo la Administración, dispondrá libremente de ellas. Las muestras presentadas por la parte adjudicataria, no se devolverán, esto a fin de poder cotejar el objeto entregado con las muestras ofrecidas.

Para cada uno de los pedidos:

El contratista deberá aportar la ficha técnica emitida por el fabricante o su representante legal en Costa Rica para cada una de las telas, en la que se demuestre que la misma cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

8. Pruebas de Laboratorio y Pruebas de uso

Para la verificación del cumplimiento de las características solicitadas en el cartel la Universidad de Costa Rica al recibir cada pedido se reserva el derecho de realizar pruebas aleatorias y controles de calidad a los uniformes entregados por el contratista, si no cumplen serán rechazados y se solicitará al contratista el cambio de las líneas con incumplimientos las cuales deberá reponerlas según lo establecido en el artículo 196 del RLCA.

Los análisis a efectuar son de tipo físico-químico y pruebas de uso y se aplicarán utilizando los laboratorios autorizados dentro de la Universidad de Costa Rica o con la colaboración de otros laboratorios (nacionales o internacionales) o instancias certificadoras.

Las prendas reemplazadas gozarán de las mismas garantías y serán sometidas al control de calidad.

La Comisión Bipartita de Uniformes de la Vicerrectoría de Administración será el responsable de realizar o solicitar los análisis respectivos de las muestras.

9. Experiencia:

El oferente deberá presentar un listado de clientes en donde demuestre que lleva al menos 36 meses en el mercado nacional en la confección de uniformes iguales o similares a los ofrecidos, además, deberá tener volúmenes anuales de ventas de al menos 30 millones de colones para lo cual debe incluir dicha información en la siguiente tabla:

Nombre de la Empresa o Institución	Tipo de Uniformes	Fecha de la Venta	Persona a Contactar	Teléfono

La Universidad de Costa Rica se reserva el derecho de verificar la información suministrada.

10. Inclusiones y exclusiones de bienes

Inclusión de materiales (uniformes)

Por la misma actividad dinámica de la Universidad de Costa Rica es de esperar que a futuro se modifique lo consignado en el cartel, de tal forma que se incluyan nuevos bienes para satisfacer las necesidades dentro de la operación ordinaria, por lo que en este caso la Oficina de Suministros será el responsable de suministrar las especificaciones técnicas del producto que se necesita, cumpliendo al respecto con lo previsto en el artículo 154 inciso b) del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa. Dicha inclusión será aprobada por el director de la Oficina de Suministros y comunicada mediante resolución de inclusión al contratista.

Exclusión de materiales (uniformes)

La Universidad de Costa Rica informará al contratista con un mínimo de treinta días naturales de anticipación cualquier exclusión o inclusión de uniformes, cumpliéndose al respecto con lo previsto en el artículo 154 inciso b) del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, lo que implicará que el contratista no deberá realizar entrega de los bienes excluidos, salvo lo dicho a continuación.

Corresponderá a la Oficina de Suministros, aprobar en definitiva el precio ofrecido por el contratista para los artículos que modifiquen lo consignado en el cartel, de conformidad con el siguiente procedimiento:

- 1.** El contratista deberá presentar una cotización para los nuevos uniformes

2. La Oficina de Suministros cotejará el precio que para los nuevos uniformes, indique el contratista y realizará un análisis para determinar que el precio indicado corresponda a los precios que el mercado ofrece.
3. La Administración dispondrá de 30 días naturales para realizar el estudio de la Inclusión de nuevos uniformes.

11. Evaluación de las Ofertas:

Factor a Ponderar	Fórmula de cálculo
<p>Precio 100%: Para efectos de evaluación, los oferentes deberán detallar el precio de cada ítem, indicando el precio unitario, se le asignará el puntaje máximo al oferente que ofrezca el menor precio, siempre y cuando este cumpla con todo lo estipulado en el cartel, para los demás oferentes se les asignará el puntaje en forma proporcional, hasta cumplir que el oferente con mayor precio obtenga el puntaje mínimo.</p>	$\frac{\text{Monto base de la oferta} * 100\%}{\text{Monto oferta a evaluar}}$

12. Criterios de Desempate:

En caso de presentarse un empate, la Administración decidirá al azar, según artículo 55 “Sistema de Evaluación” del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa. De lo aquí actuado se consignará un acta que se incorporará al expediente.

13. Reajuste de Precios

El costo de los uniformes podrá ser reajustado para el caso de ofertas en colones. Para tal efecto se aplicará la fórmula de reajuste de precios indicada por la Contraloría General de la Republica.

El adjudicatario deberá presentar la solicitud de reajuste de precio a la Unidad de Ejecución Contractual Oficina de Suministros.

Para aplicar la fórmula matemática de reajuste de precio emitida por la Contraloría General de la República, es necesario que en la oferta se incluya el **desglose de los elementos que componen el precio**, de tal forma que permita a la Oficina de Suministros, revisar en forma ágil y completa las solicitudes de revisiones que se planteen. La estructura porcentual del precio para efectos de revisiones debe incluir los siguientes factores:

- Mo = Porcentaje costo mano de obra del precio de cotización
 I = Porcentaje de insumos del precio de cotización
 GA = Porcentaje de gastos administrativos del precio de cotización
 U = Porcentaje de utilidad del precio de cotización.

Partiendo de una estructura de elementos de precios como la anterior, se plantea la siguiente fórmula de variación de precios:

$$Pv = Pc MO \frac{iMOtm}{iMOtc} + I \frac{ilti}{iltc} + GA \frac{iGAtg}{iGAtc} + U$$

FORMULA DE REVISIONES DE PRECIOS	SIGLAS
Precio Variado	Pv
Precio Cotizado	Pc
% de costo de mano de obra del Pc	Mo
% de costo de insumos del Pc	I
% de costo de gastos administrativo del Pc	GA
% de utilidad del Pc	U
Índice de costo de mano de obra en el momento considerado para la variación	IMOt _m
Índice del costo de mano de obra en el momento de la cotización cuando la fórmula se aplica por primera vez y el vigente en la última revisión para posteriores aplicaciones	IMOt _c
Índice del costo de insumos en el momento considerado para la variación	Il t _i
Índice del costo de los insumos en el momento de la cotización cuando la fórmula se aplica por primera vez y el vigente en la última revisión para posteriores aplicaciones	Il t _c
Índice del costo de gastos administrativos en el momento considerado p/ la variación	I GA t _g
Índice del costo de gastos administrativos en el momento de la cotización cuando la fórmula se aplica por primera vez y el vigente en la última revisión para posteriores aplicaciones	I GA t _c
P = MO + I + GA + U	

Fuente: Contraloría General de la República. Unidad de Autorización y Aprobación de Reajustes.

Con respecto a los índices que se utilizarán para el reajuste de precio, el adjudicatario debe emplear las siguientes fuentes oficiales:

- a. **Mano de obra (Salarios):** ISMN → Índice de Salarios Mínimos Nominales
- b. **Insumos:** IPPI → Índice de Productor Industrial, nivel General – si producen y distribuyen los productos- ó IPS → Índice de Precios de Servicios, nivel General – si solo brindan el servicio de distribución-
- c. **Gastos administrativos:** IPC → Índice de Precios al Consumidor, nivel General

14. Forma de Pago

La Universidad de Costa Rica cancelará las facturas derivadas de este contrato una vez al mes, las cuales se pagarán en colones costarricenses dentro de los treinta días naturales siguientes a la presentación de las facturas.

Cuando la oferta se presente en dólares, el pago se realizará en colones costarricenses y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 25 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

La Orden de Pago (autorización de pago) la emitirá la Unidad de Almacenamiento y Distribución de la Oficina de Suministros, dentro de los 5 días hábiles posteriores, previo al recibido provisional.

15. Administrador del contrato

El Administrador del Contrato es la Comisión Bipartida de Uniformes de la Vicerrectoría de Administración la cual es la responsable de velar por el cumplimiento de la ejecución del contrato en cuanto a la recepción y revisión de las prendas.

Si el encargado de la Comisión Bipartita de uniformes decide no otorgar más prórrogas, deberá comunicarlo a la Oficina de Suministros para que esta indique al adjudicatario con al menos tres meses de anticipación a la finalización del período que está en ejecución. Deberá enviarse copia al expediente de dicho trámite a la Unidad de Ejecución Contractual de la oficina de Suministros, quien será el fiscalizador de la ejecución contractual.

16. Garantía de Cumplimiento

Todo contratista deberá rendir una garantía de cumplimiento con el objeto de garantizar la calidad de las prendas , así como el tiempo de entrega convenido, cláusulas de la

presente licitación y de las ofertas adjudicadas, todo esto a plena satisfacción de la universidad.

Monto y plazo de la garantía de cumplimiento: Se requiere un monto específico por cada renglón de acuerdo al siguiente cuadro y con una vigencia de 14 meses.

RENGLÓN	MONTO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
RENGLÓN 1 UNIFORMES	₡ 3 400 000,00
RENGLÓN 2 JACKET	₡ 485 000,00
RENGLÓN 3 CAPAS	₡ 55 000,00

La misma deberá rendirse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación en firme; su inobservancia dentro de dicho plazo dejará sin efecto el acto de adjudicación y autorizará a la Administración para readjudicar el concurso a la segunda mejor oferta calificada, sin perjuicio de toda acción tendiente a resarcir los daños y perjuicios ocasionados a la administración por el contratista renuente.

De realizarse inclusión de bienes, el monto de la garantía deberá ajustarse de acuerdo al monto que será comunicado por la Oficina de Suministros.

Forma de rendir las garantías: Las garantías deberán rendirse mediante depósito de bono de garantía de instituciones aseguradoras reconocidas en el país, o de uno de los bancos del sistema bancario nacional o el banco popular y de desarrollo comunal, certificados de depósitos a plazo, bonos del estado o de sus instituciones, cheques certificados de un banco del sistema bancario nacional en forma irrevocable y a la orden de la Universidad de Costa Rica, en general, conforme se estipula en el Artículo 42 del Reglamento a la Ley Contratación Administrativa.

Para el depósito de garantías en efectivo, tanto en colones como en dólares, podrán realizarse directamente en las cajas de la oficina de administración financiera o mediante transferencia bancaria.

Para realizar la transferencia bancaria la Universidad de Costa Rica se dispone de las siguientes cuentas:

Banco Nacional de Costa Rica, cuenta maestra en colones 100-01-80-00980-6
Banco Nacional de Costa Rica, cuenta cliente colones
15108010010009801

Banco Nacional de Costa Rica, cuenta maestra en dólares 100-02-000-061357-0

Banco Nacional de Costa Rica, cuenta cliente en dólares
15100010020613577

Depósito de las garantías: Deberán ser depositadas directamente en la Oficina de Administración Financiera (OAF), ubicada en el edificio administrativo A, de la sede central de la Universidad de Costa Rica. El recibo generado por el depósito de la garantía deberá ser entregado en la oficina de suministros.

Devolución de las garantías: Los interesados deberán solicitar la autorización de la devolución de la garantía mediante nota dirigida a la Unidad de Ejecución Contractual, de la oficina de suministros de la UCR en la cual indicarán el número de concurso, número de recibo, monto y tipo de garantía; dicha solicitud debe venir firmada por la persona que suscribió la oferta, caso contrario deberá aportar certificación de personería de quien está firmando, será devuelta dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha en que la Universidad tenga por definitivamente ejecutado el contrato a satisfacción y se haya rendido el informe correspondiente.

Para efectos de devolución de garantías depositadas en efectivo, además de la nota deberá presentar el recibo original del comprobante de ingreso de la Oficina de Administración Financiera.

17. Multas:

La Unidad de Ejecución Contractual de la Oficina de Suministros aplicará las sanciones según corresponda, por los incumplimientos al contrato, ya sea por demoras en la entrega o cualquier otro incumplimiento contractual, todo en concordancia con la normativa vigente.

La Administración aplicará multas al adjudicatario en los siguientes casos, previo el debido proceso en concordancia con lo establecido en el Artículo 321 de la Ley de Administración Pública:

Cláusula Penal

De producirse incumplimiento en el plazo de entrega de los pedidos la Administración cobrará una multa del 1% por cada día hábil de atraso, del monto total de lo entregado tardíamente.

La Institución no gestionará el cobro de multa, únicamente en el caso de que el incumplimiento del contratista obedezca a motivos de caso fortuito, fuerza mayor o culpa de la Administración debidamente comprobadas.

En caso de que por causas ajenas al contratista o bien imputables a la Administración, éste no pueda realizar en el plazo estipulado la entrega del objeto pactado o bien el inicio del servicio contratado, podrá solicitar prórroga aportando para ello la prueba en la que se sustente, y que debe provenir de aspectos absolutamente ajenos al área y riesgo del negocio del adjudicatario, y ser causa mayor o caso fortuito, la cual deberá ser analizada por la Administración.

18. Presentación de la oferta:

La recepción de ofertas será en la Oficina de Suministros, ubicada en Sabanilla de Montes de Oca, de las Instalaciones Deportivas, 250 metros este y 400 metros norte, en la fecha y hora que indique la invitación.

La oferta deberá presentarse por escrito, en sobre cerrado rotulado con el número y el objeto de la Licitación. Toda oferta deberá presentarse en papel corriente, en original con la firma del oferente o de su representante legal, sin tachaduras ni borrones. Cualquier corrección debe ser hecha mediante nota.

Timbres: Debe adherir a la oferta un timbre de la Ciudad de las Niñas de ¢20,00 y un timbre de ¢200,00 del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas.

Documentos que deberán entregarse:

Certificación sobre la personería jurídica de la sociedad mercantil o copia de la cédula de identidad en caso de persona física.

Cuando el oferente fuere una sociedad mercantil costarricense, deberá acompañar con su propuesta una certificación pública con la naturaleza y propiedad de sus cuotas y acciones. Si las cuotas o acciones fueran nominativas y estas pertenecieran a otra sociedad deberá igualmente aportarse certificación pública respecto a esta última en cuanto a la naturaleza de sus acciones. Las certificaciones serán emitidas: a) En cuanto a la naturaleza de las cuotas y acciones, por el Registro Público o por un Notario Público con vista en los libros de Registro, y b) En cuanto a la propiedad de las cuotas y acciones, con vista de los libros de la sociedad por un Notario Público o Contador Público autorizado. No obstante, si se tratare de una sociedad inscrita dentro del año anterior al requerimiento de la certificación, o modificada a acciones nominativas dentro del período indicado, la certificación sobre ambos extremos, podría ser extendida por el Registro Público o por un Notario Público.

En tanto se declare bajo juramento, que la propiedad de las cuotas o acciones se mantiene invariable, la certificación original o una copia certificada de la misma, serán admitidas a los indicados efectos. Si la certificación o copia certificada hubiere sido presentada en una diligencia anterior y el oferente lo manifieste así en su oferta, deberá indicar claramente el número de Licitación en que fue presentada o una copia del recibido por parte del Oficina de Suministros, así como la declaración jurada de que permanece invariable.

El oferente deberá presentar una certificación indicando que se encuentra al día con las obligaciones obrero-patronales de la CCSS y FODESAF, o bien, que tiene un arreglo de pago aprobado por la correspondiente Institución, vigente al momento de la apertura de las ofertas. Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares No. 5662 y su reforma Ley No. 8783, artículos Nos. 8, 9 10, 13 y 15 y el artículo 65 inciso c) del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

Declaración jurada que no le alcanzan al oferente las prohibiciones para contratar con la Universidad de Costa Rica, a que se refiere el numeral 22 de la Ley de Contratación Administrativa y en los Artículos 19 y 20 de su Reglamento.

Declaración jurada que el oferente se encuentra al día en el pago de todo tipo de impuestos nacionales de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 65 inciso a) del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

Cualesquiera otros documentos que se considere oportuno acompañar, según la naturaleza del objeto licitado y el tipo de licitación que se haya promovido.

Cuando los documentos originales vigentes, se encuentren en el Registro de Proveedores, deberá manifestarse expresamente, indicar el número de proveedor y se aportará copia simple de los documentos que se indican.

Contenido de la oferta: deberá contener:

- Nombre y dirección del oferente, apoderado o representante legal, con indicación del nombre, cédula, dirección y posición del firmante dentro de la empresa.
- Número de cédula jurídica o de cédula de identidad en caso de persona física.
- El oferente debe indicar en su oferta un correo electrónico para recibir notificaciones.
- Descripción completa del bien indicando marca, modelo.
- El precio total cotizado deberá presentarse en números y en letras coincidentes. En caso de divergencia entre ambas formas prevalecerá la consignada en letras. (Art. 25 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa).

19. Impuestos:

Para efectos de exoneración, los oferentes nacionales deberán señalar por separado el monto y tipo de impuestos que los afectan.

La Universidad está exenta de impuestos según Ley #7293, artículo No. 6, publicada en La Gaceta No. 63 del 31 de marzo de 1992; por lo que se tramitará la exoneración correspondiente. No se exonerarán materiales o servicios adquiridos por subcontratistas.

20. Participación en Consorcio:

En concordancia con los artículos 38 y 39 de la Ley de la Contratación Administrativa, así como los artículos del 71 al 77, inclusive, del Reglamento a la Ley de la Contratación Administrativa, la Universidad de Costa Rica permitirá la presentación de ofertas en consorcio, bajo los siguientes términos:

20.1 Las empresas o personas físicas que participen formando un consorcio o agrupación, deberán presentar sus documentos o atestados en forma individual con la presentación de la plica, para su respectivo análisis.

20.2 Toda documentación que presenten los miembros del consorcio, sean estas empresas o personas jurídicas nacionales o extranjeras, deberá venir en original o copia certificada del documento original.

20.3 La Universidad de Costa Rica podrá solicitar, a su discreción, la ampliación de la información, así como las aclaraciones que considere razonables, en aras de lograr una adecuada comparación entre los oferentes.

20.4 El acuerdo consorcial: debe adjuntarse el documento original a la oferta, con al menos el siguiente contenido:

20.4.1 Calidades, incluido domicilio y lugar para recibir notificaciones y capacidad de cada una de las partes que conforman el consorcio.

20.4.2 Designación de los representantes, con poder generalísimo para actuar durante la fase de estudio de ofertas, de formalización, de ejecución contractual y para trámites de pago.

20.4.3 Detalle de los aportes de cada uno de los miembros, sea en recursos económicos o bienes intangibles, como experiencia y de los compromisos y obligaciones que asumiría en fase de ejecución contractual.

20.4.4 El porcentaje de la participación de cada uno de ellos, cuando resulte posible.

20.4.5 Plazo del acuerdo que deberá cubrir la totalidad del plazo contractual.

20.4.6 La formalización contractual será suscrita por los representantes legales de todos los consorciados.

20.5 Los integrantes del consorcio responderán frente a la Administración de manera solidaria, como si fuesen una única contraparte.

21. Exoneración:

Si la entrega estuviere sujeta al trámite de exoneración, el oferente deberá indicar en su propuesta el plazo en que presentará los documentos necesarios para realizar la exoneración y el plazo que tardará en desalmacenar y entregar la mercadería. Los oferentes deberán entregar en la solicitud de exoneración la siguiente información:

Monto C.I.F.

Número de Guía.

Consignatario

Aduana de Desalmacenaje.

Lugar de Procedencia.

Peso de la Mercadería en kilogramos.

Factura Comercial.

Cantidad y Clase de mercadería.

Lista de Empaque